

La Decisión de Marcharse

Los pueblos indígenas migrantes de Guatemala y Chiapas



Rolando Duarte / Teresa Coello

La Decisión de Marcharse

Los pueblos indígenas migrantes de
Guatemala y Chiapas



Rolando Duarte / Teresa Coello

La decisión de Marcharse

Los pueblos indígenas migrantes de Guatemala y Chiapas

Consejería en Proyectos 2007

Autores

Rolando Duarte / Teresa Coello

Revisión de texto:

Samantha Sams, Christina Laur, Jorge Campo, Manuela Camús y Sergio Duarte

Corrección de texto

Sara Martínez

Fotografías:

Portada James Rodríguez / www.mimundo.org

Capítulos I, II, III, V y VI Rolando Duarte

Capítulo IV Juan de Dios García Davish

Capítulo VI Manuela Camús

Esta publicación es gracias a Inter Pares de Canadá

© Consejería en Proyectos

11 avenida 14-80 zona 10

Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 23631148 23632928

Fax: (502) 23631811 23632938

Derechos reservados por los autores, se permite su reproducción parcial o total por cualquier medio, siempre y cuando se mencione la fuente.

Índice

Agradecimientos	05
Presentación	07
Introducción	11
I. Enfoque teórico-metodológico	15
1. Indígenas migrantes como actores sociales	19
2. Enfoque de derechos	22
3. Marcos nacionales e internacionales de derechos de migrantes indígenas	24
II. Situación de los pueblos indígenas de Chiapas y Guatemala	31
1. Los pueblos indígenas de Chiapas	33
2. Los pueblos indígenas de Guatemala	40
III. Antecedentes a la migración transnacional	47
1. Migraciones estacionales	49
2. Migración regional Guatemala-Chiapas	50
3. El conflicto armado interno, la expulsión de refugiados y desplazados	52
3.1 Los refugiados guatemaltecos y la migración transnacional	53
4. El levantamiento zapatista	54
IV. Dinámica de la migración	59
1. La migración, sistema global	61
2. Las causas que aceleran la migración	63
V. Los elementos de la migración transnacional	69
1. La expulsión y las comunidades de origen	71
1.1 La educación	72
1.2 El factor económico	73
1.3 Desastres naturales recientes, comunidades indígenas y migración	77
1.4 Migración y participación política comunitaria	78
1.5 El género en la migración	80
2. La ruta migratoria	81
3. Los centros de recepción	82

VI. Indígenas Migrantes y la vulnerabilidad de sus derechos	85
1. Derechos colectivos y vulnerabilidad	87
1.1 Violaciones al derecho a la tierra y territorio	88
2. Derechos laborales	89
3. Migrantes en tránsito	91
3.1 El tren de la desgracia	92
4. Violación al debido proceso	93
VII. Migración indígena, identidad y cultura	95
1. Los cambios que la migración origina en la cultura	97
2. Factores identitarios	98
2.1 Comunidad, historia y trabajo	98
2.2 La solidaridad y la discriminación étnica	100
2.3 Costumbres	100
3. Nuevas formas de relacionamiento y redes sociales multidimensionales	101
3.1 Redes sociales solidarias	101
3.2 Coordinación y redes de apoyo a migrantes	102
Conclusiones	103
Bibliografía	105

Agradecimientos

Reconocemos la labor abnegada y desinteresada de las organizaciones de derechos humanos que trabajan en los distintos puntos de la migración. Las personas con las que dialogamos dieron muestra de compromiso y, a pesar de su arduo trabajo, dedicaron el tiempo necesario para compartir sus experiencias, esperanzas y temores que nutren este estudio. En el contexto del presente trabajo compartimos el valor de dar a conocer la verdad de las migraciones indígenas para avanzar en la protección de los derechos de todas las personas.

Presentación

Consejería en Proyectos-PCS- es una organización internacional no gubernamental de cooperación reconocida como actor político, con equipo multidisciplinario, integrado y comprometido, que incide políticamente, genera espacios de articulación, brinda apoyo técnico y financiero, realiza acompañamiento crítico y solidario, y produce conocimiento orientado a la acción.

Consejería en Proyectos trabaja para potenciar procesos organizativos autónomos, democráticos, y con enfoques de derechos de las mujeres y diversidad étnica, en el marco de la promoción y defensa de los derechos humanos entendidos integralmente.

PCS organiza sus actividades y programas de acción en América Latina en países que viven una situación de conflicto y post conflicto armado, que van dirigidas a atender la problemática de poblaciones afectadas por la violencia política, especialmente la población que viven en el refugio y el desplazamiento. Durante los últimos años PCS, la oficina regional que atiende Centro América y México –CAMEX-, se ha involucrado en diversos procesos con mujeres y hombres que han vivido en el refugio o que han retornado durante el período de los conflictos armados internos. Asimismo, en los últimos años se ha involucrado con organizaciones que acompañan a migrantes de la región para realizar acciones para la defensa de sus derechos.

En Centroamérica y México, sea para la subsistencia o para la sobrevivencia, la migración es una estrategia de vida tan ancestral como las poblaciones que habitan la región. Los conflictos armados internos centroamericanos de los años 70, 80 y parte de los 90 provocaron un incremento en los procesos de migración interna e internacional, con grandes movimientos de refugiados y población desplazada interna. En Chiapas, el continuado conflicto de baja intensidad sigue provocando desplazamiento y migración de las poblaciones afectadas.

Aunque la mayoría de los conflictos de las últimas décadas en la región han terminado, los problemas estructurales que le dieron lugar siguen existiendo y se han acrecentado. El modelo neoliberal, basada en un concepto de expansión de crecimiento económico y la distribución inequitativa de la riqueza, se construye sobre patrones históricos de exclusión social, económico y político de pueblos específicos y de ciertos sectores de la sociedad.

Las poblaciones rurales han sido profundamente afectadas por el modelo de desarrollo actual. Es cada vez más difícil que encuentren mercados o un pago justo para sus productos tradicionales y están particularmente expuestas a desastres naturales tales como huracanes y tormentas tropicales, dado el incremento en la degradación medio ambiental que resulta de los procesos acelerados de desarrollo no sostenible. Dentro de estas poblaciones empobrecidas, se encuentran a las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas –desde ya con carencias en el acceso a los servicios básicos, poca atención a sus necesidades estratégicas y una falta de espacios para su participación política- quienes enfrentan los mayores niveles de vulnerabilidad, violencia y violación a sus derechos humanos.

Migrantes indocumentados enfrentan riesgos, abusos y obstáculos desde el momento que dejan a sus lugares de origen, y en medidas cada vez mayores en que avanzan hacia el norte. Mujeres, menores e indígenas sufren violaciones a sus derechos de manera particular y diferenciada durante el proceso de migración, dadas las múltiples formas de discriminación, sobre todo étnica y de género.

Dada esta situación Consejería en Proyectos ha buscado profundizar en el tema de la vulneración de derechos de las poblaciones excluidas. En esta ocasión presentamos el tercer cuaderno de una serie elaborada por los antropólogos, Teresa Coello y Rolando Duarte. Se le agradece a Teresa y Rolando por su dedicación en la elaboración del documento y como también a Manuela Camus por su lectura crítica y Sara Martínez por el trabajo de edición.

Este documento identifica los elementos claves de vulneración de los derechos de los pueblos indígenas dentro del fenómeno de la migración y los efectos o impactos de la migración sobre la participación política de los pueblos indígenas a nivel local y nacional, particularmente en Guatemala y el sur de México. También aborda la situación de los pueblos indígenas en las comunidades expulsoras, a los indígenas migrantes en las comunidades fronterizas, así como la situación que viven cuando están de paso y de recepción. Se ha enfocado en las necesidades de fortalecimiento organizativo, promoción y defensa de derechos. Por otro lado, el documento identifica los vacíos de información y necesidades de investigación-acción en el tema pueblos indígenas y migración para la región CAMEX.

Previamente, en 2006, se publicó el primer cuaderno de esta serie *Migración en la época del post-conflicto. Vulneración de derechos de las poblaciones excluidas e impactos sobre la participación política*, elaborado por Irene Palma, Psicóloga Social y Directora de INCEDES.

En el mismo año, se complementó el Documento Marco con un estudio específico sobre el tema de mujeres y migración, con el propósito de visibilizar la situación diferenciada de las mujeres en relación a la migración, sea en las comunidades de origen, en tránsito, destino o retorno. *Las viajeras invisibles: Mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México* fue elaborado por Ana Silvia Monzón, Socióloga.

Esperamos a través de este nuevo documento, ofrecer un análisis que contribuya y de un aporte más a los procesos regionales de las organizaciones en Centro América y el sur de México que trabajan en el tema de la migración.

Consejería en Proyectos
Noviembre del 2007

Introducción

En la medida en la que empiezan a ser reconocidas las implicaciones de la migración indígena, el tema ha cobrado preocupación e interés general. Para las comunidades y pueblos indígenas, de por sí marginados, excluidos y discriminados, la migración conduce a un estado de emergencia permanente por el resguardo de la vida y el trabajo. Son campesinos mayoritariamente, están en relación íntima con la tierra y cuentan con valores y prácticas solidarias.

Lo que está en riesgo en la movilización por tierra a lo largo de más de 3 mil Km. bajo el constante acoso de autoridades migratorias, policías, militares y paramilitares, pandillas, maras y asaltantes en México y EU es algo complejo. Se trata de la existencia misma de los pueblos, sus atributos humanos de solidaridad y sus potenciales político - culturales. En este estudio examinamos la migración a la luz del camino indígena dentro de los flujos producidos por la globalización y el desarrollo económico desigual donde los países pobres son proveedores de mano de obra dentro de las fronteras de los países ricos en condiciones de desprotección laboral, explotación y ausencia de derechos civiles. Por ser procesos globales también pueden ocupar polos regionales, como por ejemplo, las zonas hoteleras de la Riviera Maya o del Pacífico de Costa Rica, en los países del sur, a la sombra de la migración al norte.

Los pueblos indígenas son actores y protagonistas sociales, con conciencia e identidad propias que generan acciones desde sus culturas políticas. Como tal, desarrollan procesos de conocimiento necesarios para tomar decisiones sobre la realidad y sus fenómenos. La migración actual, como objeto de conocimiento es un evento de impacto amplio, desde lo local a lo global, provocado por condiciones sistémicas del momento neoliberal del capitalismo y, en consecuencia, requiere de enfoques de amplio alcance pues el objeto de conocimiento trasciende a los elementos individuales, como son las remesas o la criminalización del trabajo de los indocumentados. Los problemas de vulnerabilidad de los derechos humanos no se pueden resolver sólo con la atención humanitaria, a pesar de la labor indispensable de las redes sociales de atención a las personas migrantes. Los problemas humanos causados por la migración transnacional se comprenden desde nuestro punto de vista epistémico involucrando a los distintos actores.

Los movimientos antisistémicos en los que participan muchos de los grupos de derechos humanos promueven propuestas desde su oposición al capitalismo neoliberal (I. Wallenstein, 2004). Otras instituciones se concentran en defender los

derechos, sin participar abiertamente en el debate que cuestiona la sociedad en su conjunto. La importancia del estudio de los aspectos generales y coyunturales se hace evidente en la ausencia de una valoración crítica del trabajo de derechos humanos. Somos testigos de la fuga de activistas hacia puestos gubernamentales donde su función es esconder las violaciones a esos derechos.

Uno de los problemas para entender el fenómeno migratorio deriva de la escasez de estudios en la zona fronteriza entre Chiapas y Guatemala que den cuenta de la dinámica y de los factores de fondo (M. Sánchez Gómez. 2005). Esta falta de información es más aguda y lamentable en el caso de los sectores de mayor vulnerabilidad, como son las mujeres, la niñez, los ancianos/as y los pueblos indígenas. No existe información desagregada, lo cual impide contar con datos adecuados para conocer la realidad migratoria, su magnitud, procedencia y los rasgos específicos de vulnerabilidad. La razón es múltiple, hasta ahora existen pocos estudios con enfoques estratégicos de investigación integrados a la defensa de los derechos humanos. Las investigaciones se realizan la mayoría de las veces de acuerdo a las necesidades de cada momento. El registro de datos rutinario de las instituciones no incluye entradas sobre variables culturales ni étnicas. Las razones aducidas son el motivo de urgencia humanitaria general, la atención sin distinciones. Se olvida que hubo diferenciación y discriminación antes del registro del caso. Con el estudio presente se trata de contribuir con una visión estratégica de la investigación y la defensa de los derechos humanos en la que la migración indígena sea tomada en su justa dimensión.

El estudio se enmarca en el esfuerzo de Consejería en Proyectos por promover la comprensión de las realidades de la migración. Anteriormente se abordó el estudio *Migración en la Época de Posconflicto: Vulneración de Derechos de las Poblaciones Excluidas e Impactos en la Participación*, por Irene Palma (2006). El estudio consiste en un enfoque general sobre los principales factores de migración en América Central del pos conflicto, en especial Guatemala. Bajo el objetivo de visibilizar a los sectores vulnerables utilizando el enfoque de género, también se desarrolló la investigación de Ana Silvia Monzón *Las Viajeras Invisibles: Mujeres migrantes en la Región Centroamericana y el Sur de México*. Con la presente investigación sobre la migración indígena, y con otra más sobre niñez, juventud y migración, Consejería en Proyectos contribuye a entender uno de los fenómenos que marca el siglo XXI.

Los autores, antropólogos, mexicana y guatemalteco, vecinos del departamento de Sololá desde hace más de una década, hemos vivido la migración desde las

comunidades, percibiendo su incremento, efectos sociales, económicos, y poco a poco, los cambios culturales. Desde la experiencia comunitaria con personas y organizaciones civiles, y últimamente desde el camino recorrido junto a los sujetos sociales emergentes de la tormenta Stan, nos sentimos identificados con los esfuerzos de la Consejería en Proyectos por difundir información, generar conocimiento y promover el debate sobre la migración transnacional indígena y los derechos humanos.

Para abordar el tema que nos ocupa iniciamos en la *sección I* con los fundamentos teóricos, conceptuales, metodológicos y técnicos que dan sustento al estudio. Subrayamos la importancia de una postura epistémica desde los sujetos sociales que participan en el flujo migratorio. Los pueblos indígenas, desde este punto de vista, son actores con una identidad histórica que se proyecta a horizontes hasta ahora desconocidos. En la *sección II* esbozamos las características y capacidades indígenas de Chiapas y Guatemala.

En la *sección III* tratamos los antecedentes en movilidad de los flujos migratorios: las migraciones internas, las guerras, los refugiados, que fueron antesala del actual flujo migratorio global. En la actualidad todavía coexisten y se alimentan unos a otros. Las migraciones estacionales, en especial las de las mujeres, son otro factor complementario de la más amplia migración transnacional.

Las dinámicas migratorias tratadas en la *sección IV* describen las fuerzas internas de la migración de la cual las y los trabajadoras/es migratorias/os indígenas son una parte cada vez más importante. En la *sección V* describimos el proceso migratorio en sus tres componentes principales y analizamos los alcances de la participación en cada uno de ellos. En la *sección VI* tratamos dos temas relacionados: derechos individuales y de los pueblos indígenas en el contexto del fenómeno migratorio. En la *última sección* nos centramos en los efectos culturales y la construcción – reconstrucción de la identidad de los pueblos indígenas migrantes.



I. Enfoque teórico-metodológico

I. Enfoque teórico - metodológico

La propuesta teórica - metodológica de investigación se fundamenta en el punto de vista epistémico para los sujetos sociales desarrollado por Hugo Zemelman, aplicado a los movimientos sociales en América Latina (H. Zemelman, 1987, 1990). Este enfoque es el resultado de la crítica a las ciencias sociales en América Latina durante la década de 1970 y es desarrollado por Zemelman en varias de sus obras.¹ En Guatemala, el problema del planteamiento teórico en la construcción de conocimiento fue propuesto por Zemelman en un taller para trabajadores de la educación y desarrollo, en Panajachel, en el año 2003, de la siguiente manera:

El conocimiento (desde las ciencias sociales) no terminaba por dar cuenta de los hechos, y en esa misma medida, no permitió comprender lo que estaba ocurriendo subterráneamente. Eso mismo se ha repetido en muchos países. Se repitió en México en los años 90, y el ejemplo más dramático es la incompreensión que se tenía por el medio académico. *Grosso modo*, sin mencionar las excepciones, la insurgencia zapatista de Chiapas no fue captada por la academia, o sea por la construcción del conocimiento social. No obstante haber allí en el mismo escenario de los hechos, en San Cristóbal de las Casas, varios centros de investigación. Naturalmente, la pregunta que surge es: ¿Qué pasa entonces con la construcción del conocimiento social?

Y la respuesta, naturalmente, es lo que alimenta toda esta reflexión de bastantes años. Lo que yo puedo decirles en este momento es que el problema que tuvo su origen en los 70, sigue repitiéndose hasta hoy y sus formas son diversas. Podríamos citar las más socorridas, las generalizables, la tendencia a confundir planos de la realidad, por ejemplo, lo que es un conocimiento efectivo de lo que es un deseo o confundir una realidad objetiva con un valor o para decirlo de una manera más sintética, confundir el conocimiento de lo real con afirmaciones puramente ideológicas o axiológicas. Por lo tanto, cuando hablamos de errores no estamos necesariamente pensando en personas que no tengan con la

¹ Entre sus numerosas publicaciones, destacamos *Historia y Política en el conocimiento* (1979), *Estado Poder y Lucha Política* (1986), *Conocimiento y Sujetos Sociales* (1987), *De la Historia a la Política* (1989), *Los Horizontes de la Razón, I dialéctica y apropiación del Presente* (1992), *II. Historia y Necesidad de Utopía* (1992) y *Subjetividad: Umbrales del Pensamiento Social*.

realidad en la que trabajan un compromiso. No, tienen un compromiso, pero a pesar de ese compromiso, y quizás a veces por ese mismo compromiso, no se tiene la suficiente claridad de ver las circunstancias y se las inventan, y se las ideologizan. Se las reduce a valores que están más de conformidad con lo que a uno le gustaría que fueran las cosas. Esto puede ser muy respetable desde el punto de vista de los valores y de la persona, pero puede ser terriblemente dramático en términos de un conocimiento falso para tomar decisiones correctas.

La segunda fuente es más teórica. Es una recuperación en los mejores términos posibles, con la mayor sutileza, con el mayor cuidado de retomar grandes formas de pensamiento que se dieron en los siglos XIX y en la primera mitad del siglo pasado pero que quedaron truncados, quedaron incompletos. Nos quedamos en el mismo plano de elaboración, en el mejor de los casos, de los autores fundadores y no se hicieron los desarrollos necesarios a partir de ellos. Se mantuvo un discurso abstracto y a veces muy especulativo, a veces puramente filosófico, a veces teórico, pero no se dieron los pasos necesarios para transformar esos paradigmas en pensamiento, en forma de razonamiento. Es, lo que en términos más precisos, tendríamos que llamar métodos. Vuelvo al ejemplo. No se desarrolló el marxismo en el plano de la investigación social en América Latina, entre otras razones porque no hubo una metodología adecuada. Esta segunda vertiente tiene una gran importancia académica. Yo se lo digo con mucha fuerza, porque mi experiencia en México y quizás en otros lugares, es que las personas a veces altamente calificadas que trabajan en distintas modalidades de las organizaciones de la sociedad civil preocupadas de sujetos concretos, de movimientos sociales, de demandas concretas, de acciones concretas, han llegado a concluir con mucha frecuencia, y eso es lo lamentable, que no requieren de un pensamiento teórico. Es uno de sus principales errores, que se expresa, por ejemplo en las numerosísimas ONG que trabajan con campesinos, que trabajan sectores urbanos, que trabajan con mil tipos de problemas desde los derechos, a sistemas de producción, a economías alternativas, o pasando por la problemática ecológica, a la que ustedes se imaginen, y no avanzan. Están como en un círculo vicioso y no avanzan porque no son a veces capaces de hacer una *sistematización metodológica* adecuada de sus propias experiencias. Este no es un problema de ganas, no es un problema de disposición, ni de compromiso. Este es un problema simplemente de formación metodológica. Es un aspecto importante de

pensamiento teórico; es decir, sin metodología adecuada no podemos construir conocimiento y sin conocimiento no hay pensamiento teórico. Y el pensamiento teórico es fundamental porque nos permite no perdernos en las circunstancias, no perdernos en lo casuístico, sino siempre mantener una visión lo más global posible de la realidad compleja que tenemos delante. Es compleja porque no solamente supone muchas realidades sino que además está siempre en un movimiento permanente. Está constantemente moviéndose y por lo tanto transformándose.

Las propuestas de construcción de conocimiento a partir de la práctica de los sujetos han tenido difusión en Guatemala desde distintos momentos de reflexión en talleres, seminarios, publicaciones e investigaciones aplicadas. Su aplicación reciente en los ámbitos de los sujetos sociales emergentes de la Tormenta Stan en la Cuenca del Lago de Atitlán ha permitido a los actores distinguir sus potencialidades históricas y políticas en la construcción de incidencia durante el proceso de rehabilitación y reconstrucción. (T. Coello y R. Duarte, 2007).

1. Indígenas migrantes como actores sociales

El universo de la presente investigación involucra a los pueblos indígenas de Guatemala y Chiapas. Debido a la amplitud, priorizamos, por un lado, los aspectos generales y coincidentes de la migración indígena. Por otro, nos enfocamos en dos zonas geográficas de Guatemala, los altiplanos Central y Occidental, en particular los departamentos de Sololá, Quetzaltenango y San Marcos; y en Chiapas, San Cristóbal de las Casas y Tapachula. No pretendemos hacer un catálogo de las violaciones y entretijos de los derechos humanos. Las entrevistas y sondeos con distintos actores dentro del torrente migratorio nos llevaron a descubrir puntos neurálgicos de la migración indígena en relación a sus derechos. Estaremos abordando temas que nos permitan tener una visión de conjunto con atención específica a la región clave para entender el fenómeno.

La investigación transcurre a través de dos planos: uno diacrónico y otro sincrónico. En el plano sincrónico, presentamos el diálogo sostenido durante los tres meses de estudio con actores sociales involucrados en la defensa de los derechos humanos en la región fronteriza de México – Guatemala; en la frontera México/EU, en Arizona; y en la frontera de EU/Canadá. Además de consultas y pláticas con involucrados como migrantes, familiares, organizaciones comunitarias y municipales, y con coyotes o guías de ruta.

En el plano diacrónico tratamos con los cambios, tendencias a largo plazo, así como con las relaciones globales de la migración. Entre ambos planos establecemos una relación que busca obtener lecciones de la historia como paradigma de los derechos humanos. Las guerras marcan el horizonte histórico en la mayor parte de Centro América por lo que nuestras apreciaciones sobre las secuelas de los conflictos podrán servir de referente a regiones como Oaxaca, donde se vive una situación de conflicto con graves violaciones a los derechos humanos (Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos humanos, 2007). Éstas deben relacionarse con los contextos mayores de América Latina, donde Bolivia se convirtió en ejemplo paradigmático para las luchas políticas en el continente.

Las nuevas corrientes de pensamiento han adoptado modelos complejos para explicar la migración, algunos basados en análisis estadísticos de variables múltiples que requieren de datos basales confiables y metodologías cuantitativas. Para efectos de la presente investigación, encontramos en las teorías generales de la migración propuestas por Vladimiro Valdés (2007) un marco teórico con el cual podemos establecer diálogos y complementariedad a través de los aspectos específicos de la migración indígena en Chiapas y Guatemala.

Los estudios regionales de Centro América y Guatemala de Irene Palma y Manuel Ángel Castillo y Miguel Pickar son necesarios, al igual que el de Ana Silvia Monzón, para lograr una perspectiva de género. A lo largo del presente estudio se realizó la revisión bibliográfica, lo mismo que el seguimiento de la prensa de Guatemala, México y Tucson, Arizona. En este periodo, debido a su dinamismo y ramificaciones, la migración fue un tema recurrente en todos los medios, desde la nota roja con los crímenes en las rutas y las denuncias humanitarias hasta las noticias internacionales sobre las propuestas de leyes migratorias en los EU.

Las migraciones indígenas han sido objeto de sistematización bibliográfica y de divulgación por algunos centros de investigación. Sobresalen el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. AVANCSO desde sus investigaciones regionales en el departamento de San Marcos, también ha contribuido a la comprensión del tema. En el departamento de Huehuetenango, Manuela Camus, en Incedes, trabaja la historicidad e investiga estudios de caso. En relación a la protección de los derechos, los centros de derechos humanos asociados a la Pastoral de la Movilidad Humana de la Iglesia católica y centros independientes han hecho un esfuerzo por investigar y divulgar la migración y los derechos humanos en los territorios de expulsión y ruta de la migración indígena. De igual manera, en los principales

puntos de ruta y residencia de migrantes existen centros de investigación, análisis, reflexión y divulgación con efectos en la movilización ciudadana.

A pesar de que el renovado interés ha generado investigaciones desde distintas ópticas, se reconocen vacíos en áreas importantes. Uno de ellos es la falta de información desagregada donde se reconozca la importancia estratégica para los derechos humanos sobre los sectores vulnerables, tales como las mujeres, la niñez y los pueblos indígenas. Otro vacío importante es la ausencia de información sobre los lugares de origen y su relación con el flujo migratorio. La región fronteriza entre Guatemala y México es señalada como una zona clave que no cuenta con los estudios necesarios al haber sido relegada por mucho tiempo. En México, cuando se habla de “la frontera” se refiere a la frontera con EU. A la frontera con Guatemala se la viene conociendo como “la otra frontera” desde el ingreso de los refugiados guatemaltecos y el levantamiento zapatista en Chiapas.

La información etnográfica fue recabada en áreas de expulsión con población indígena mayoritaria: en Guatemala, en el departamento de Sololá, (en los municipios de San Andrés Semetabaj, Santiago Atitlán y Panajachel); en el Altiplano Occidental, en San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango y en el departamento de San Marcos (en la cabecera, Malacatán y Tecun Uman); en el estado de Chiapas, en Tapachula y San Cristóbal de Las Casas. El trabajo de campo consistió en visitas a lugares afectados por la migración, testimonios familiares y personales, entrevistas a personeros de derechos humanos, visitas a organizaciones locales en Sololá, en un período de dos meses. Estudios anteriores sobre pueblos indígenas desarrollados con Cirma en la costa del Pacífico permitieron tener un acercamiento a las migraciones aplicable al análisis del comportamiento de la migración regional en la zona del Soconusco (T. Coello y R. Duarte, 2000).

El universo humano del estudio es amplio, pues incluye a la mayoría de la población guatemalteca perteneciente a los pueblos indígena mayas, xinca y garifuna.² Mientras en Chiapas la población indígena aproximada es de 32% de origen maya. Dados los condicionantes de tiempo reducido, no pretendemos una revisión exhaustiva del tema. El objeto es alcanzar los puntos medulares de la migración indígena mediante la revisión documental, el sondeo con entrevistas y la utilización de información etnográfica actual y del pasado reciente. Señalaremos

² El Informe Nacional de Desarrollo Humano del 2005 del PNUD sobre diversidad nacional menciona las dificultades de establecer la proporción de la población indígena. En general es aceptada una proporción de alrededor del 50% del total nacional.

las necesidades de más estudios desde los sujetos sociales con enfoque de género y étnico que fortalezcan la idea de los derechos como fundamental en las soluciones y propuestas.

El universo temporal del estudio está inscrito entre el periodo del posconflicto en Guatemala y durante el actual conflicto a raíz del levantamiento zapatista en Chiapas. De tal manera, las causas económicas, sociopolíticas y estructurales que originaron los conflictos y sus secuelas son antecedentes significativos en la situación de vulnerabilidad de los pueblos indígenas integrados a los procesos migratorios transnacionales.

2. Enfoque de derechos

El enfoque de derecho sobre la migración toma en cuenta el ciclo global y sus distintos componentes, las condiciones de los países y sociedades expulsoras, la ruta y las condiciones de los países receptores. El concepto incluye no sólo los derechos en los marcos jurídicos constitucionales y los convenios internacionales, tales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, comprende también a todos aquellos que aunque no estén legislados forman parte de la defensa de la condición humana.

El Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, en su estudio titulado *Huracán Stan, la Dignidad Devastada* (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, 2006) presenta un caso fehaciente de derecho no legislado indispensable a la población trabajadora migratoria durante los desastres naturales. Entre los derechos señalados que el Estado debe dar cuenta está el derecho a la alimentación. Aunque no esté reconocido en la Constitución Mexicana, a pesar de ser básico y elemental, debe de hacerse valer en todo momento. El estudio señala nueve derechos más que fueron desprotegidos; el derecho a una vida adecuada, igualdad de derechos de hombres y mujeres, a la protección y asistencia familiar, trabajo, salud, educación. Todos éstos fueron vulnerados, tanto en la población mexicana como en la migratoria, durante el desastre.

Entre los derechos menos asumidos por los Estados nacionales están las autonomías indígenas: "El avance paulatino en la construcción de las autonomías se realiza sin un marco legal y sin una sombrilla jurídica, aspectos que permitirían que este proceso se desarrollara no sólo de forma rápida, sino con los apoyos que merece desde el punto de vista político, moral e histórico. Lo lamentable del caso

chiapaneco es que existen avances pero fuera del marco constitucional, legal y de juridicidad del Estado” (H. Díaz Polanco, citado por A.M. Rodríguez, 2007). Estos procesos autonómicos mencionados por Héctor Díaz tienen un valor como fuerza de contención de las migraciones transnacionales, pues propician la participación. Además, los migrantes de sociedades donde se desarrollan movimientos sociales tienden a aportar a sus comunidades en forma organizada desde sus lugares de trabajo, como lo demostró la solidaridad durante los conflictos centroamericanos.

Las reivindicaciones autonomistas en América Latina frente al Estado se iniciaron precisamente en Nicaragua, durante la Revolución Sandinista, a partir del movimiento indígena de la costa del Caribe en los años 80. De esa manera, se estableció uno de los grandes debates que condujeron por primera vez en América Latina a un régimen de autonomía. Este fue el “proceso madre que permite entender el segundo gran movimiento autonomista en Chiapas, el neozapatismo” (H. Díaz Polanco, citado por A.M. Rodríguez, 2007). En Chiapas, como en la Costa Atlántica de Nicaragua, las evidencias indican que en los procesos autonómicos, las fuerzas centrífugas que tienden a expulsar a sus miembros pierden impulso frente a una mayor participación popular en la toma de las decisiones sociopolíticas y culturales. Aun así, no se impidió la salida de migrantes, ante las necesidades económicas y una historia de guerra. Sin embargo, los migrantes salidos en tales condiciones serán más susceptibles a apoyar a sus comunidades en torno a un proyecto participativo de futuro.

Un concepto fuerza del enfoque de derecho utilizado en este estudio es que cualquier solución, propuesta o alternativa a los problemas socioeconómicos planteadas desde los gobiernos o desde las organizaciones no gubernamentales no debe significar sacrificios a los derechos de sectores o grupos humanos. Tal es el caso de las reformas migratorias en EU que proponen la autorización de algunos trabajadores o programas de trabajadores huésped, excluyendo a muchos, privilegiando a otros, y manteniendo, en el fondo, a una masa de trabajadores en condiciones de semiesclavitud.³ Se busca en este enfoque el respeto a los

³ La propuesta de ley migratoria de la Cámara (presentada en abril, 2007), que incluye un programa de trabajadores huésped, ha provocado divisiones entre las organizaciones aliadas a los migrantes. Entre los que se oponen está la Red Nacional de Derechos de Inmigrantes y Refugiados y varios sindicatos. Demandan plenos derechos y la legalización de todos los inmigrantes. Entre los que favorecen la iniciativa están el Foro Nacional sobre Migración, el Consejo Nacional de la Raza y la Coalición por una Reforma Migratoria Integral. (D. Brooks, La Jornada. 20 de abril, 2007).

derechos desde ahora, porque se ambiciona una sociedad diferente y justa en el futuro.

3. Marcos nacionales e internacionales de derechos de migrantes indígenas

La migración, que ha existido desde siempre, es reconocida en la mayoría de los marcos jurídicos como el principio a la libertad de tránsito; o sea, la facultad que tienen las personas y los grupos a movilizarse a través de las fronteras nacionales. En materia de generación de instrumentos de aplicación a poblaciones migrantes y en defensa de sus derechos existen algunas convenciones, convenios, acuerdos internacionales y nacionales mencionaremos los más importantes:

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus familias.

La Convención fue adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1990 y entró en vigor el 1 de julio del año 2003. La Convención sintetiza los derechos humanos de los migrantes enunciados en otros instrumentos internacionales, interpretándolos a manera de paliar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los trabajadores migrantes.

Uno de los objetivos de la Convención es la incorporación de un estándar mínimo de derechos que los Estados Parte se comprometen a respetar y garantizar a todos los trabajadores migrantes y sus familias que estén bajo su jurisdicción, aún en el supuesto de que éstos residan y trabajen en el Estado de acogida de forma irregular.

Intervención de la Relatora Especial de Derechos Humanos, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro en el Encuentro organizado para celebrar la entrada en vigor de la Convención internacional sobre la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Ginebra, 1 Julio 2003

Intervención de la Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro
Relatora Especial de Derechos Humanos sobre los derechos de los migrantes

Para la supervisión de su cumplimiento la Convención creó un Comité para la Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares que examina los informes presentados por los Estados Parte sobre las medidas que se hayan adoptado para dar cumplimiento a las disposiciones de la Convención. Este Comité es el de más reciente creación y celebró su primera Asamblea en Marzo del 2004.

Existen varios puntos débiles de la Convención. Uno de los principales es que, a pesar de su entrada en vigor, todavía es muy bajo el número de las ratificaciones. Los principales países receptores no la han ratificado. Por tanto, los trabajadores migrantes siguen dependiendo del estado receptor para la protección de sus derechos. El texto final contiene varias ambigüedades y contradicciones; pues por una parte generó nuevos derechos y extendió otros, pero por la otra, plantea traslapes y limitaciones de derechos existentes (M. A. Castillo, 1994).

El Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

Un instrumento jurídico internacional específico referido a los derechos de los pueblos indígenas es *El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes*. Este Convenio fue aprobado en 1989. Ratificado por México el 5 de septiembre de 1990 y por Guatemala en el año 1997.

Para el Convenio 169, pueblo significa consolidar el reconocimiento de esos grupos a mantener su identidad étnica diferenciada de la de los demás componentes de la sociedad en la que están insertos, así como a poseer el sustento territorial y ecológico.

Lectura Comentada del Convenio 169. Magdalena Gómez

En la Parte III, que se refiere a la contratación y las condiciones de empleo, artículo 20 dice: “Los gobiernos deberán adoptar medidas especiales para garantizar a esos pueblos una protección eficaz en materia de contratación y condiciones de empleo aplicables a los trabajadores en general”.⁴

Contratación y condiciones de empleo: Artículo 20 de la OIT.

Los gobiernos deberán hacer cuanto esté en su poder por evitar cualquier discriminación entre los trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados y los demás trabajadores, especialmente en lo relativo a:

- a) acceso al empleo, incluidos los empleos calificados y las medidas de promoción y ascenso;
- b) remuneración igual por trabajo de igual valor ;
- c) asistencia médica y social, seguridad e higiene en el trabajo, todas las prestaciones de seguridad social, así como la vivienda;
- d) derecho a la asociación y derecho a dedicarse a todas las actividades sindicales para fines lícitos y derecho a concluir convenios colectivos con empleadores

El Convenio hace referencia a los trabajadores estacionales, eventuales y migrantes empleados en la agricultura y en otras actividades especificando que los trabajadores no estén sujetos a sistemas de contratación coercitivos, incluidas todas las formas de servidumbre por deudas.

Acuerdo Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo Socio-económico y Situación Agraria

En el *Acuerdo Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas* firmado el 31 de marzo de 1995 por el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, ambas partes reconocen que el tema de identidad y derechos de los pueblos indígenas es un punto fundamental y de trascendencia histórica para el presente y futuro de Guatemala. Reconocen que los indígenas a lo largo de la historia han sufrido de discriminación, explotación e injusticias y que en tanto no se resuelva

⁴ Han transcurrido unos 18 años desde que se adoptó el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales. Hasta el momento, 17 Estados lo han ratificado: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Dominicana, Ecuador, España, Fiji, Guatemala, Honduras México, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Perú y Republica Bolivariana de Venezuela. En los países donde no se ha ratificado sigue vigente el Convenio 107, y en los países en donde se ha ratificado el Convenio 169 todavía no hay un compromiso de los gobiernos por cumplir lo que dice, entonces deja en la indefensión a muchos pueblos indígenas (localizado al final página 25)

este problema de la sociedad guatemalteca jamás podrán desenvolverse en toda su magnitud (Gobierno de Guatemala-URNG.1996).

En lo referente a la igualdad de derechos y la erradicación de la discriminación en contra de los pueblos indígenas se proponen varias medidas, algunas de pronta ejecución que implican el compromiso del gobierno de Guatemala y la sociedad en general. Después de más de diez años de haberse firmado el acuerdo, se reconocen los avances en cuanto a la participación indígena en la vida sociopolítica y cultural. Sin embargo, los rezagos en cuanto a la discriminación y la exclusión social son considerables. La migración, como resultado de la expulsión y la falta de oportunidades, es uno de los resultados visibles de las insuficiencias en el cumplimiento del Acuerdo.

Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria. En el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria firmado el 6 de mayo de 1996, en lo que se refiere a la protección laboral, se menciona:

El Gobierno se compromete a prestar atención urgente a las prácticas abusivas de las cuales son víctimas los trabajadores rurales migrantes, mozos colonos y jornaleros en el contexto de la contratación por intermediario, medianía, pago en especie y uso de pesas y medidas. El Gobierno se compromete a adoptar sanciones administrativas y/o penales contra los infractores.

Acuerdo Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria

III. H Protección Laboral

Los Acuerdos de San Andrés

En México, el 16 de febrero de 1996, dos años después del levantamiento zapatista, se firmaron los *Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena*.⁵ En estos Acuerdos que el gobierno de México firmó con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional-EZLN, el gobierno se comprometió a modificar la Constitución

⁵ La firma de estos acuerdos ocurrió en el poblado de San Andrés Larráinzar, Chiapas, después de varios años de negociaciones a raíz del levantamiento zapatista del 1 de enero de 1994

Nacional para otorgar derechos, incluyendo autonomía, a los pueblos indígenas de México y atender las demandas en materia de justicia e igualdad para los indígenas y los pobres del país.

Los *Acuerdos de San Andrés* fueron una señal de esperanza porque, sobre todo, marcaban una línea de solución a las causas centrales del levantamiento indígena del 1° de enero de 1994. En el *Pronunciamiento Conjunto que el Gobierno Federal y el EZLN* enviaran a las Instancias de Debate y Decisión Nacional, ambas partes declaran: “La historia confirma que los pueblos indígenas han sido objeto de formas de subordinación, desigualdad y discriminación que les han determinado una situación estructural de pobreza, explotación y exclusión política” (Gobierno de México y EZLN, 1996). Agrega que para superar esa realidad se requieren nuevas acciones profundas, sistemáticas, participativas y convergentes por parte del gobierno y de la sociedad, incluidos, ante todo, los propios pueblos indígenas.

En el documento, el gobierno reconoce que las condiciones de pobreza y marginación que afectan a los pueblos indígenas muestran el carácter desigual del desarrollo de la sociedad mexicana y definen el alcance de las exigencias de justicia social que debe atender el Estado. “El Gobierno Federal está consciente de esa responsabilidad, y expresa su firme voluntad de impulsar las políticas y emprender las acciones que resuelvan esa tarea nacional” (Gobierno de México y EZLN, 1996). En el pronunciamiento mencionado, la delegación del EZLN considera indispensable que se legisle para proteger los derechos de los migrantes, indígenas y no indígenas, dentro y fuera de las fronteras nacionales.

Proteger a los indígenas migrantes.

El Estado debe impulsar políticas sociales específicas para proteger a los indígenas migrantes, tanto en el territorio nacional como más allá de las fronteras, con acciones interinstitucionales de apoyo al trabajo y educación de las mujeres, y de salud y educación de niños y jóvenes, las que en las regiones rurales deberán estar coordinadas en las zonas de aportación y en las de atracción de jornaleros agrícolas.

Documento 1, “*Pronunciamiento conjunto que el Gobierno Federal y el EZLN*” enviarán a las instancias de debate y decisión nacional”, página 5, punto 8, subtítulo: “*Proteger a los indígenas migrantes*”

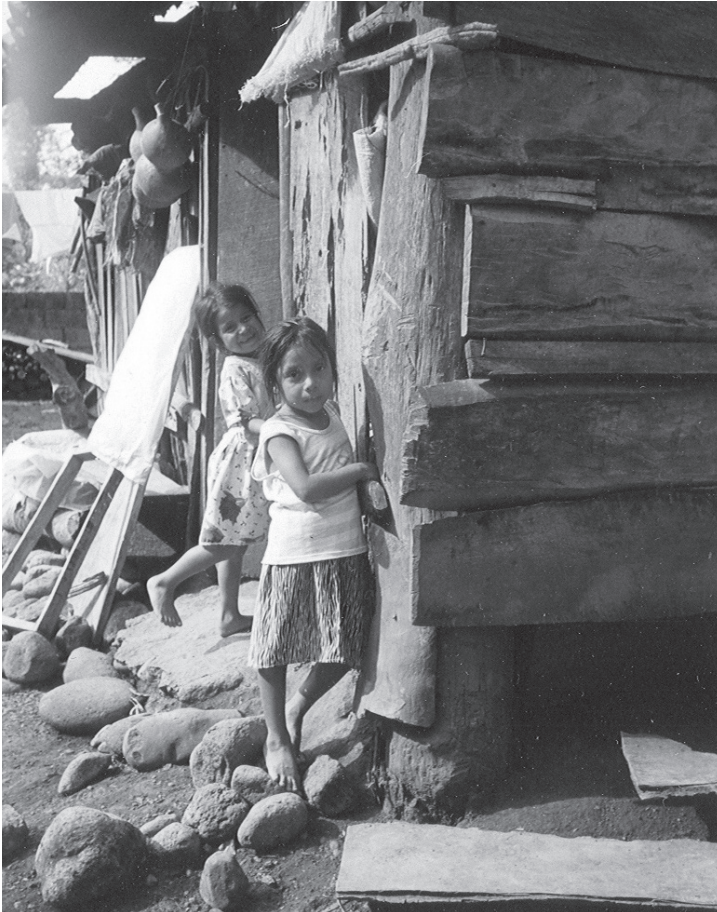
Los instrumentos legales mencionados son un avance en términos declarativos pero no lo han sido tanto en su puesta en práctica. Se han realizado convenciones, reuniones, se han establecido mesas de diálogo, comisiones paritarias, pero falta voluntad política y establecer mecanismos precisos para su cumplimiento.

Derechos Culturales

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, también cuenta con instrumentos útiles para paliar los efectos negativos de la globalización. Los mencionamos por tratarse de derechos culturales relacionados con el patrimonio de las culturas ancestrales de los pueblos indígenas. Entre ellos están:

- 1) La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972
- 2) La Recomendación de la UNESCO sobre la Salvaguarda de la Cultura Tradicional y Popular de 1989
- 3) La Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural
- 4) La Declaración de Estambul de 2002

En ellas se reconocen los problemas y los riesgos de destrucción y deterioro del patrimonio cultural, tangible o intangible. Estos últimos son pertinentes en el caso de las culturas con población migrante en las que la tradición oral forma parte importante de su acervo. La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial del 2003 plantea que la cultura inmaterial es “crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible”. Enfatiza, además, la “profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural.” Lo cual es determinante para la identidad pluricultural de México y Guatemala.



II. Situación de los pueblos indígenas de Chiapas y Guatemala

II. Situación de los pueblos indígenas de Chiapas y Guatemala

Para entender el incremento de la migración y la situación actual de los pueblos indígenas de Guatemala y México es necesario retomar la historia, traer a la memoria el despojo, opresión y discriminación. A la vez, ésta es una historia de riqueza cultural, de resistencia, de lucha por reivindicaciones y derechos como pueblos.

Encontramos con frecuencia que las viejas formas de despojo de tierras, opresión y explotación se repiten hoy en día con nuevos rostros y nuevos actores. El capital ignora las culturas de los pueblos: La globalización, el ajuste estructural, los tratados de libre comercio, las concesiones a las madereras, las concesiones a las mineras privilegian al capital a costa de las mayorías. En particular, por encima de los indígenas.

Las empresas de tecnología foránea utilizan mano de obra local en forma intensiva, y con abuso del trabajo femenino e infantil. Al mismo tiempo, los grandes centros turísticos de la Riviera Maya son reconstruidos por indígenas, en condiciones laborales muy desfavorables. Sigue cayendo sobre las espaldas de los pueblos indígenas la construcción de las grandes ciudades y el crecimiento económico según visión del proyecto neo liberal.

Entre Chiapas y Guatemala hay muchas similitudes, alto porcentaje de población maya, con una historia común, con procesos largos de conflictos y posconflictos. Las historias de estos pueblos se entretajan algunas veces con los mismos matices, pero cada uno con características específicas de los dos Estados nacionales y sus políticas gubernamentales que los separan.

1. Los pueblos indígenas de Chiapas

La población indígena de México representa actualmente alrededor del 12% del total del país. Existen 62 etnias y su población es mayoritariamente rural. Está distribuida en forma desigual en el territorio, ya que se concentra mayormente en los estados del sur y del sureste, Yucatán, Oaxaca, Guerrero y Chiapas y en el Distrito Federal.

Porcentaje de población indígena						
Entidad federativa	2000			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Oaxaca	1,120,312	538,255	582,057	1,091,502	519,630	571,872
Chiapas	809,592	404,442	405,150	957,255	475,255	482,000
Guerrero	367,110	177,337	189,773	383,427	183,863	199,564
Zacatecas	1,837	1,079	758	3,949	2,273	1,676

FUENTE: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Chiapas cuenta con 3,920,892 habitantes, ocupando el octavo lugar de las entidades estatales más pobladas del país, con una composición pluriétnica y pluricultural (Censo INEGI, 2000).

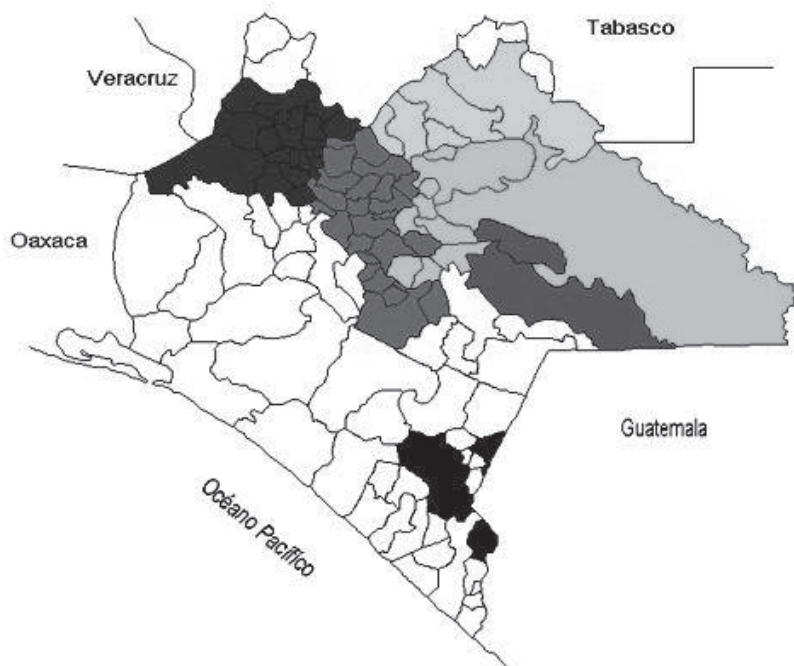
A través de estudios estadísticos, se ha establecido que del 26 al 32% de la población (de 957,255 a 1,266,043 personas) pertenece a un pueblo indígena. Los porcentajes pueden variar según los criterios utilizados en las encuestas.

El 81.5% de la población indígena de Chiapas se concentra en tres regiones: los Altos, el Norte y la Selva, donde viven los grupos indígenas predominantes: 36 % tz'otzil; 34.5 % tz'et'al; 17.4% chol; 5% zoque y 4.7% tojolob'al.

El despojo de tierras y de los recursos naturales de las comunidades indígenas con el apoyo de la política agraria es un problema histórico que ha afectado a los pueblos indígenas de Chiapas.

En la actualidad se juegan muy fuertes intereses en toda la zona de la selva, que es una región geoestratégica por su biodiversidad. Un caso que merece especial atención es el de la Reserva de Montes Azules.

LOS GRUPOS INDIGENAS Y SU UBICACION EN CHIAPAS



- TZOTZIL
- TOJOLABAL
- CH'OL
- TZELTAL
- ZOQUE
- MAME, MOCHÓ Y KAKCHIQUEL

CIEPAC

El gobierno federal y estatal dejó fuera de la mesa de diálogo a 28 comunidades antes de la declaración de dotación de los bienes comunales a La Lacandona. El día 27 de septiembre de 2006, a través de una denuncia pública, la Junta de Buen Gobierno de Oventic anunció, entre otras cosas, que: “las bases de apoyo zapatista de la comunidad Huitepec Ocotál, segunda sección, proponen declarar las 102 hectáreas como Reserva Ecológica Comunitaria Zapatista que será cuidada, protegida y reforestada por la propia comunidad con el respaldo de la Junta de Buen Gobierno”. Al día siguiente, el 28 de septiembre de 2006, “El gobernador del estado envió al Congreso de la entidad un decreto en donde pretende asignar área natural protegida a Huitepec-Los Alcanfores” (Cuarto Poder, 2007).

El Congreso del Estado decretó seis nuevas Áreas Naturales Protegidas (ANP) Huitepec-Los Alcanfores en los municipios de Playas de Catazajá, Berriozábal, La Libertad, Tapalapa, San Cristóbal de las Casas y Ocozocoautla de Espinoza, en las mismas tierras de la Reserva Ecológica Comunitaria Zapatista Huitepec. Un día antes de que las comunidades Zapatistas inauguraran la Reserva (Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, 2007).⁶

El Gobernador y el Congreso estatal, desoyeron las recomendaciones hechas por Rodolfo Stavenhagen, el Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, que en su informe

⁶ Este hecho es paradigmático de las graves violaciones a los derechos de los pueblos indígenas y contraviene las disposiciones del Convenio 169 de la OIT que dice:

Artículo 4

1. Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados.
2. Tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos interesados.

Artículo 6.

1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:
 - a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.
 - c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.
2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.

publicado el 23 de diciembre de 2003 expresamente señala: “La creación de nuevas reservas ecológicas en regiones indígenas sólo deberá hacerse previa consulta con las comunidades afectadas, y el gobierno deberá respetar y apoyar la decisión y el derecho de los pueblos indios a establecer en sus territorios reservas ecológicas comunitarias”. (R. Stavenhagen, 2003).

La existencia de conflictos en comunidades indígenas donde ocurren actos de violencia e intervenciones de las autoridades públicas, configuran violaciones a los derechos humanos y muchas quedan impunes. El despojo de las tierras y la falta de una política efectiva a la economía campesina, el empobrecimiento de los suelos y, recientemente, la caída de los precios de productos como el café provocan cada vez más la expulsión de miles de campesinos hacia otros estados del país o hacia el extranjero.

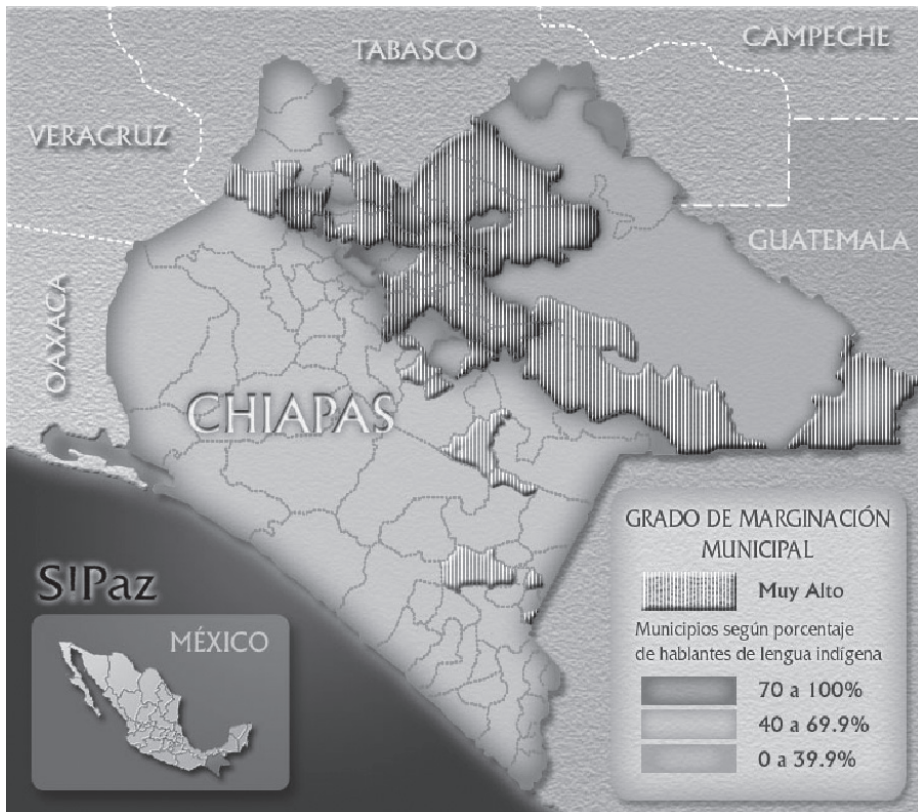
En la Sierra de Chiapas, el pueblo mam habita en los municipios de Bellavista, Siltepec, La Grandeza, Bejucal de Ocampo, Amatengo de la Frontera, Mazapa de Madero, Porvenir y Motozintla. Además de los problemas de pobreza y marginación comunes a todos los indígenas de la región, los mam de México han sido ignorados, al punto de ser un grupo étnico invisibilizado. El levantamiento zapatista cambió esa situación al abrir las posibilidades políticas de expresión e identidad. La antropóloga Aída Hernández (2004) señaló el significado de esos cambios: “De 8, 725 personas que se identificaban como mames en el Censo de Población y Vivienda de 1990, el número se triplicó a 24,000 para 1996. Este aumento en los datos censales nos habla más que de un crecimiento demográfico de una revaloración de las identidades culturales que antes se negaban”. En Guatemala, el pueblo mam también vive un intenso proceso de fortalecimiento de sus identidades étnicas – culturales e integración, a pesar de su dispersión geográfica en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Huehuetenango. Como veremos posteriormente, los lazos comunes y una identidad fortalecida entre el pueblo mam de Guatemala y el de México inciden en la migración al establecer planos de relacionamiento y unidad que perduran desde las comunidades de origen, durante el trayecto y en los lugares de recepción.

En el trasfondo de la migración de los mam está la aplicación de políticas neoliberales. Aída Hernández subraya las causas: “La región de Sierra, al igual que otras regiones del estado de Chiapas, ha sufrido en los últimos diez años acelerados cambios en las dinámicas comunitarias, producto del impacto que están teniendo en la economía campesina las políticas agrícolas neoliberales. La migración hacia el Norte...se ha convertido en una opción de sobrevivencia

para miles de campesinos que han renunciado a seguir viviendo a merced de las fluctuaciones del mercado internacional del café o a la espera de un reparto agrario que nunca llega”.

1.1 La exclusión e inequidad

La exclusión se presenta también en materia educativa. Chiapas tiene el más alto nivel de analfabetismo, el 22.91% de la población general chiapaneca de 15 años o más no sabe leer ni escribir (promedio nacional: 12.6%). Por cada 100 hombres analfabetos, hay 182 mujeres que no cuentan con la capacidad de comunicarse por escrito. El 42% de la población indígena que tiene 15 años o más es analfabeta. (Censo INEGI, 2000).



Un gran número de comunidades indígenas nunca ha tenido acceso a la educación pública. Por estos motivos, la educación se convirtió en una de las principales demandas de la lucha zapatista y uno de los principales ejes de su proyecto autonómico (SIPAZ /Migración).

La exclusión de la mayoría de las comunidades indígenas del sistema de salud ha llevado a la agudización y reproducción de enfermedades fácilmente curables. En los municipios donde la población indígena supera el 70%, la presencia médica es de 1 médico por cada 25,000 habitantes. La mayoría de la población indígena no tiene acceso a los centros de salud.

Chiapas es el primer estado en la república mexicana en cuanto a la riqueza en agua (el 30% del agua superficial del país, concentrado sobre todo en Montes Azules) y energía hidroeléctrica (el 54% del país se genera en una sola cuenca, El Grijalva). Es paradójico que, pese a ello, sigan existiendo comunidades indígenas que no cuentan con la luz eléctrica ni con agua entubada debido a la inequidad existente en el estado.

1.2 Presencia de las transnacionales en Chiapas

El Tratado de Libre Comercio de Norte América y el resto de acuerdos comerciales han favorecido a las empresas multinacionales que ven a México como una fuente rica y fácil para la multiplicación del capital, sobretodo a través de la explotación y comercialización de recursos naturales como el agua y la biodiversidad.

Por estos motivos se concentran en las regiones del sureste de México con dos grandes intereses en la explotación de recursos: la biodiversidad y el agua. Cuatro ejemplos ayudan a entender la gravedad de la situación.

- a. La empresa estadounidense Monsanto, del área de transgénicos, adquirió en enero de 2005 la empresa mexicana Seminis para continuar con sus investigaciones y creación de las semillas transgénicas. Su centro de producción está ubicado en Montes Azules, sobre la ruta hacia Montebello y el sur de la reserva. Monsanto ha recibido casi el 40% de los permisos para transgénicos. La mayor parte de estos permisos son para el cultivo de maíz, seguido de algodón, tomate y soya. Monsanto es la compañía responsable del 94% del área cultivada con semillas transgénicos en todo el mundo.

- b. La diseminación de transgénicos fuera de control ha sido detectada repetidamente en Chiapas, sobretodo en la Selva Lacandona y sus alrededores, en los municipios de Las Margaritas, Ocosingo, Palenque y Playas de Catzajá.
- c. A la empresa Coca Cola se le acusa de la compra de aguas anteriormente ejidales y de obtener tierras y acceso al agua pertenecientes a los indígenas, de la contaminación del agua y la venta de agua contaminada y de violaciones de los derechos humanos.
- d. La Ford Motor Company participa en el mecanismo de “captura del carbono” que les permite a las empresas “adoptar un bosque” que supuestamente es capaz de absorber el carbono emitido y convertirlo en oxígeno en vez de exigirles bajar sus emisiones. Ford “adoptó” la Selva Lacandona en 1998, y desde este año ha pagado unos 10 millones de dólares al gobierno federal.

Los efectos de estas inversiones transnacionales en la expulsión de las poblaciones no son inmediatos. Con el paso del tiempo, la contaminación de las semillas transgénicas produce la pérdida del germoplasma local, se encarecerá la agricultura tradicional de granos básicos, al tiempo que los recursos de agua y tierra cultivable se hacen más escasos para los campesinos. De esa manera, se agota la agricultura de subsistencia o milpa y no les quedará más alternativa a las familias indígenas que migrar.

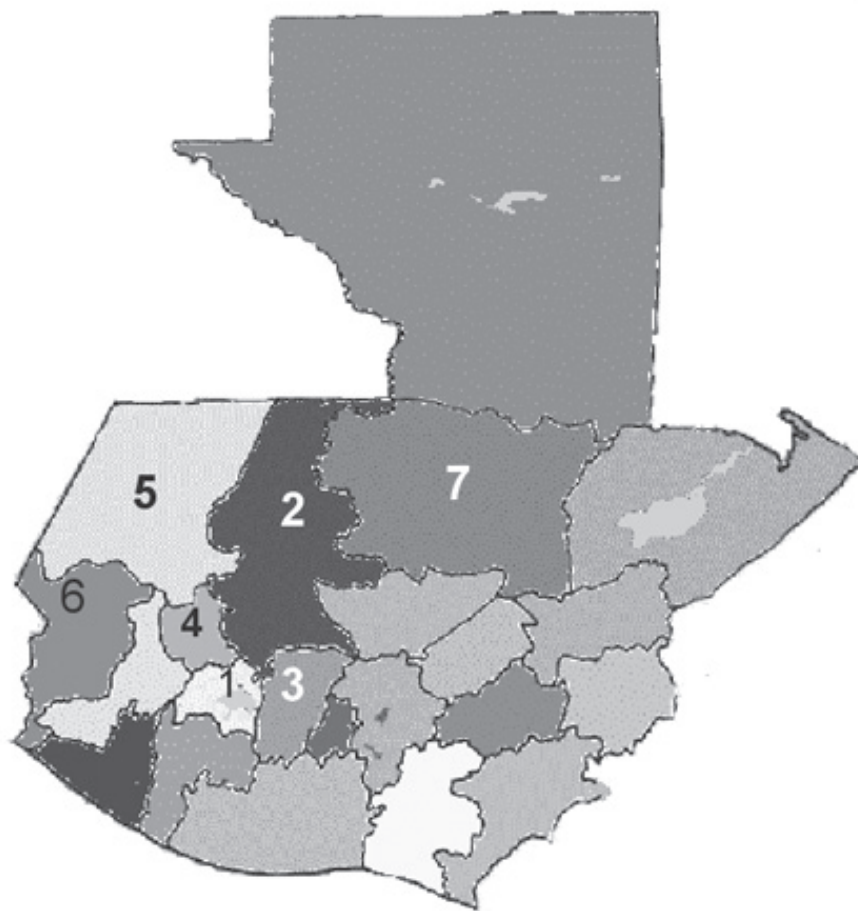
2. Los pueblos indígenas de Guatemala

La variedad de los recursos naturales unida a la riqueza étnica y cultural hacen de Guatemala un país con mucho potencial de desarrollo humano. Frente a esta riqueza se reflejan los grandes contrastes y aparece el rostro de la pobreza de la mayoría de la población. De acuerdo al Censo de 1994, los que se identificaron como indígenas representaban el 42% de la población y según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos familiares de 1998/99 esta proporción se elevó a 48% (PNUD, 1999).

De un país de aproximadamente 12 millones de habitantes, el 65% residen en zonas rurales y de ellos 52% son indígenas. Se encuentran principalmente en los departamentos que tienen los más bajos índices de desarrollo: Sololá, Quiché,

Chimaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, San Marcos y Alta Verapaz. Asimismo, son las poblaciones que tienen el grado más alto de exclusión social en la educación, servicios de salud, agua potable, como indicadores de necesidades básicas no satisfechas.

Departamento con mayoría de población indígena Y los más bajos índices de desarrollo Humano



En cuanto a la educación, la exclusión social de los pueblos indígenas se refleja en los elevados índices de analfabetismo 31.7% en el país y de 52.2% en los departamentos de mayoría indígena. (PNUD, 1999). En la mayoría de estas comunidades las escuelas operan con maestros castellano-hablantes en medios indígenas monolingües, con el resultado de altos niveles de deserción y reprobación escolar.

Los servicios sociales presentan un déficit significativo en las comunidades del área rural (INE, 1999). Solamente el 71% de los hogares de Guatemala tienen energía eléctrica, con servicio irregular 92% en el área urbana y 53% en el área rural; el acceso al agua potable es del 59.1% en el área urbana y 51% en el área rural. El 6.3% de la población se abastece de los ríos. Con relación al manejo de excretas, el 33.2% de los hogares tiene sanitario privado, pero existe gran diferencia entre 53.4% de los hogares en el área urbana y 16.5% en el área rural. El segmento poblacional más vulnerable de enfermar y morir lo constituye el grupo materno-infantil, que presenta alarmantes tasas de morbi-mortalidad. Los grupos más excluidos de la sociedad lo constituyen los indígenas, mujeres, niños, niñas, ancianas(os) y los residentes en el área rural.

2.1 La discriminación, una realidad actual

La discriminación étnica o cultural, la explotación económica, la injusticia, y la marginación de las que son objetos los pueblos indígenas es una realidad sistemática y permanente, desde la colonia hasta nuestros días. Estos rasgos se manifiestan con mayor intensidad en algunos períodos históricos, como el de los gobiernos liberales o en el conflicto armado interno, a partir de la década de 1970, donde les fueron aplicadas políticas de exterminio y prácticas y métodos de control etno-políticos complejos(T. Coello y R. Duarte, 1995).

En el *Acuerdo Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas* el gobierno y la URNG por fin reconocen que los pueblos indígenas han sido sometidos a niveles altos de discriminación, explotación e injusticia por su origen, cultura e idioma. Además, en ese documento se hace mención de la necesidad de superarla. Ahora más que nunca la discriminación se ha convertido en un tema de interés general y de reflexión individual de un amplio grupo de sectores sociales. Con campañas de educación, foros y la participación de la sociedad civil y del Estado se ha creado mayor conciencia del problema. La discriminación estructural, sin embargo, sigue marcando el funcionamiento de las instituciones. En el marco de las variables que

componen el índice de desarrollo humano; en la educación, en la salud y en la exclusión social sigue campeando la discriminación en forma amplia y profunda. A la discriminación de origen colonial existente en Guatemala desde hace más de medio milenio, habría que agregar la discriminación producto del neoliberalismo que cuenta con un alto grado de fundamentalismo cristiano, de chauvinismos y racismo.

2.2 La tierra y los recursos naturales

El acceso a la tierra y los recursos naturales constituye la base material de sustento y reproducción física y cultural de los pueblos indígenas. En Guatemala y Chiapas los efectos de la pérdida de las tierras de las comunidades indígenas, bien sea por despojo o por desastres naturales, han afectado la vida de las comunidades por la tendencia a la sobreexplotación de los recursos naturales y el deterioro de sus sistemas tradicionales de producción. A lo que se agregan el empobrecimiento, el deterioro de las condiciones de vida y el incremento de las migraciones iniciadas por la juventud. Otro de los grandes problemas que enfrentan los pueblos indígenas en Guatemala es la expansión de la actividad minera, principalmente del oro y la plata. En 1997, durante el gobierno de Álvaro Arzú, se aprobó la nueva Ley de Minería, vigente actualmente, que limita los beneficios para el país y favorece a las compañías mineras. Esta ley es inconstitucional porque viola artículos de la *Constitución Política de la República de Guatemala y del Convenio 169* de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por Guatemala en 1997.

Según un estudio realizado, se comprueban 31 concesiones de explotación y 135 concesiones de exploración minera, repartidas en las partes montañosas del país. (D. J Vogt Beige, 2005) Hay concesiones en 16 departamentos y en 106 municipios de población principalmente indígena. Esto constituye una grave violación de los derechos de miles de personas que nunca fueron consultadas ni informadas de que el subsuelo de sus tierras había sido concesionado a una empresa minera.⁷

⁷ Así lo señaló la Defensoría Q'eqchi en su informe de Febrero del 2004: "El otorgamiento de cientos de concesiones mineras por parte del Ministerio de Energía y Minas constituye una grave violación a los derechos de miles de guatemaltecos, indígenas y no, quienes nunca fueron consultados ni informados de que el subsuelo de sus tierras habría sido concesionado a una empresa minera. Es importante subrayar que 9 de los 16 departamentos afectados son mayoritariamente de población indígena, y que varios grupos pequeños (Ch'uj, Sipakapense, Ch'orti, entre otros) estarán en peligro de etnocidio si los proyectos mineros se realizan". Citado por Sandra Cuffe en "Un Desarrollo Patas Arriba y al Revés": Actores Globales, Minería y Resistencia Comunitaria en Honduras y Guatemala

Las principales inversiones en minería son de cinco empresas extranjeras que trabajan bajo varias razones sociales en Guatemala. Tres son canadienses: Inco, Ltd. (bajo la razón social de Exmibal), Jaguar Nickel Inc. (bajo la razón social de Minera Mayamérica, S.A.) y Radius Exploration, Ltd. (bajo las razones sociales de Exploraciones Mineras de Guatemala, S.A. y Exmingua, S.A.). Las empresas estadounidenses son Glamis Gold Ltd. (bajo las razones sociales de Entremares S.A. y Exploradora Montana S.A.) y ITH Chemicals LLC. (bajo las razones sociales de Minera Quetzal S.A., Representaciones Químicas, S.A., Químicos S.A. Y Geominas S.A.)(Vogt Beige, Daniel Joseph, 2005).

La multinacional minera Glamis Gold Corp, a través de su subsidiaria en Guatemala, Montana Exploradora, desarrolla actividades de explotación minera a cielo abierto en el área de los municipios de Ixtahuacán y Sipakapa. La actividad minera en Guatemala ha generado una importante oposición política representada por diferentes fuerzas sociales, entre las que se encuentran organizaciones comunitarias, indígenas, campesinas y medioambientalistas. Las razones se pueden resumir así: Por causar problemas ambientales y de salud relacionados con el uso del agua y la contaminación resultante de suelos y recursos acuíferos; la ruptura de las formas culturales tradicionales de las comunidades indígenas; por causar conflictos y división intracomunitaria, por promover la prostitución y narcotráfico en los centros de extracción.

A lo anterior se agregan los motivos económicos; sólo un 1% del total de ganancias obtenidas por la empresa minera quedan en concepto de regalías al Estado guatemalteco. De este 1% la mitad queda en las arcas del gobierno central y sólo la otra mitad en las municipalidades donde se encuentran las minas. Es así que las comunidades no gozan de beneficios. El resultado es el despojo de sus tierras y bienes comunales y el deterioro ambiental (D. J. Vogt Beige, 2005).

Los efectos de la minería sobre la migración indígena no han sido estudiados sistemáticamente. Sin embargo, la minería de oro en el departamento de San Marcos iniciada en la presente década se desarrolla en municipios de alta expulsión. Ciertamente, en un inicio los municipios mineros se convierten en centros de recepción de mano de obra externa y sufren aumentos desordenados de población. En el mediano y largo plazo los centros urbanos mineros tienen futuros inciertos y muchas veces fatales, como por ejemplo, El Estor, en el Departamento de Izabal, que pasó de ser un pequeño poblado con población q'eqchi' a ser un pueblo minero del níquel y posteriormente un pueblo abandonado, todo en término de dos décadas.

Es importante mencionar otro aspecto de la misma realidad: los sujetos sociales, su participación y su lucha. Lo novedoso del movimiento del pueblo maya es el cambio hacia la trascendencia del ámbito sociocultural y político. Durante la guerra en Guatemala los pueblos mayas desarrollaron formas creativas de resistencia, de conservación de la vida, y construyeron su organización con demandas inmediatas y de largo plazo. Sin embargo, también sufrieron el desarraigo de sus comunidades de origen por el continuo desplazamiento. Sobresalen las Comunidades de Población en Resistencia, Organización de Refugiados, la organización de viudas –Conavigua-, las organizaciones de mujeres y la lucha por una participación democrática.

Citamos ahora a Pablo González Casanova (P. González Casanova, 2000), académico comprometido con la causa de los pueblos indígenas: “Desde sus circunstancias, los mayas de México están planteando problemas que le conciernen a toda la humanidad, se trata de planteamientos que tienen una base molecular, pero ésta se asemeja a una especie de movimientos que se dan en la naturaleza y en la sociedad y que pueden abarcar espacios globales”. Continúa diciendo: “Todo este movimiento está creando, está contribuyendo a crear y recrear, la historia de las resistencias de los pueblos oprimidos y de las liberaciones de los pueblos oprimidos, de las naciones; pero lo está haciendo en torno a un proyecto alternativo.”



III. Antecedentes a la migración transnacional

III. Antecedentes a la migración transnacional

En términos de movilidad humana, la inserción indígena a los flujos migratorios globales tiene tres antecedentes importantes: 1) Las migraciones estacionales y regionales, 2) la expulsión de desplazados internos y refugiados al exterior por el conflicto armado en Guatemala, 3) el levantamiento zapatista en Chiapas, la militarización del estado y los desplazamientos internos.

1. Migraciones estacionales

Las migraciones estacionales de trabajadores agrícolas mayoritariamente indígenas y sus familias hacia las haciendas agroexportadoras son un antecedente de los actuales flujos migratorios. Corrientes de trabajadores y trabajadoras bajan, como los ríos, para las cosechas, y otras tareas agrícolas en las fincas de café, azúcar, ganado, palma africana y frutas tropicales de la costa y boca costa. Se involucran indígenas y ladinos. Pero los municipios de mayor expulsión han sido los de condiciones climáticas y de los suelos que no producen suficiente para la subsistencia. Son zonas pobladas mayoritariamente por campesinos mayas y por ladinos de oriente.

En el caso de Guatemala sobresalen las regiones fronterizas con Chiapas, comprendidas en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y Quiché, al oriente; la zona fronteriza con Honduras de los municipios del departamento de Chiquimula, Camotán y Jocotán; en el noroccidente, la mayor parte de Alta Verapaz y los municipios montañosos de Baja Verapaz, como Cubulco y Rabinal; en el centro, el departamento de Sololá.

En municipios de alta expulsión, como el de Todos Santos, en los Cuchumatanes, Huehuetenango, la participación es de cerca del 90 por ciento de las familias. En Chiapas, a pesar de la reforma agraria impulsada después de la Revolución Mexicana, el sistema agrario se rige por una estructura de la tenencia de la tierra alrededor del eje latifundio-minifundo que expulsa a los trabajadores y sus familias de la Sierra a las haciendas del Soconusco, Tabasco, Campeche, Veracruz y Quintana Roo.

Tanto en Chiapas como en Guatemala la migración a los centros urbanos ha sido determinante en la distribución de la población indígena a través de los territorios de ambos países: para Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tuxtla

Gutiérrez y el Distrito Federal.⁸ Para Guatemala, la ciudad capital, las cabeceras departamentales de Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Escuintla, Retalhuleu y Alta Verapaz. En estos lugares han surgido colonias de migrantes que agregan el carácter multiétnico a las urbes.

El trato inhumano de los trabajadores estacionales en Chiapas ha trascendido a la literatura en la obra de B. Travern y de Rosario Castellanos, en Chiapas, y en las ciencias sociales, en la obra de Carlos Figueroa, en Guatemala. Para el trabajador todo empieza con los enganchadores o contratistas, quienes a la vez hacen de prestamistas usureros, transportistas y guías. El transporte de las familias trabajadoras se hace acarreándolas en camiones y luego son alojadas en galeras donde conviven en hacinamiento. El caporal o patrón de campo es otro personaje importante en el maltrato laboral. Él es quien ejerce las funciones de control. Actualmente, en las haciendas de Chiapas y Guatemala se mantienen salarios bajísimos y altos riesgos de accidentes de trabajo, según testimonios de trabajadores y de centros de derechos humanos.

Las pérdidas económicas derivadas de la crisis de mercado del café y el algodón fueron transferidas a los trabajadores agrícolas. Con el desplome de los precios internacionales desde mediados de los años 70 y la primera mitad de los 80 del siglo pasado quedaron inhabilitados de las empresas miles de trabajadores, disminuyendo el caudal de migración temporal al tiempo que se establecían las condiciones de ingreso al flujo global de migración.

Entre los afectados por los despidos y el decrecimiento de la producción agrícola estaban las familias de los mozos o peones acasillados que por generaciones habían vivido en las haciendas o fincas en situación semi-feudal. Tras la crisis de comercialización, grandes contingentes de trabajadores fueron expulsados de sus hogares y de sus cultivos familiares en las haciendas. Como resultado, una ola migratoria se volcó sobre los centros urbanos aumentando la presión demográfica y, eventualmente, la migración externa.

2. Migración regional Guatemala-Chiapas

La migración de trabajadores de forma autorizada o indocumentada en la zona fronteriza del Soconusco y la boca costa de Chiapas forma parte del acervo de

⁸ En el D.F. se concentra la mayor población indígena de México.

experiencias de movilidad de los pueblos mayas de la región. El atractivo de los trabajadores guatemaltecos para trabajar en el Soconusco es múltiple: 1) Existencia de fuentes de trabajo que escasean en Guatemala; 2) Mejores salarios y prestaciones comparadas con las ofrecidas por los finqueros de la costa; 3) Posibilidades de ampliación a otras zonas, como Veracruz; 4) Cuando los trabajadores guatemaltecos laboran para ejidatarios mexicanos encuentran un trato menos despótico y se sienten entre iguales (T. Coello, R. Duarte, 2001). Los trabajadores generalmente son contratados en Ciudad Tecún Uman o El Carmen por un tiempo definido que varía entre tres meses y un año. En su mayoría son jóvenes o hay algunos mayores, pero no viajan muchas familias como en el caso de la migración estacional.

Las mujeres guatemaltecas cubren los servicios domésticos de una parte importante de los hogares de Tapachula (A.M. Arriola, 1995). Emigran solas y algunas con sus hijos e hijas cargados en la espalda. Aunque en México las empleadas domésticas están protegidas por legislación laboral, las guatemaltecas no lo saben y frecuentemente son víctimas de abusos laborales, de violencia y acoso. Las organizaciones humanitarias entrevistadas reconocen que las mujeres indígenas están más expuestas a ser engañadas y recurren menos a los servicios de protección estatal o independiente.

En Tapachula, mujeres indígenas de Quiché, San Marcos y Huettenango forman parte del comercio informal, de la niñez de la calle, de los limpiavidrios en los semáforos. Se mezclan e invisibilizan en la vida urbana marginal. Al igual que otras mujeres guatemaltecas, también se ocupan como trabajadoras sexuales o prostitutas⁹ en condiciones de muy poco control sanitario y alta vulnerabilidad de sus derechos civiles. A menudo son víctimas de trata y tráfico humano, lo mismo que sus hijas e hijos.

⁹ Acerca de este tema, Ana Silvia Monzón (A. S. Monzón, 2006) comenta que existe una polémica poco abordada en la región centroamericana respecto a las distintas posturas en relación a la prostitución o al trabajo sexual. Por una parte, el discurso progresista plantea la existencia de una prostitución no forzada, elegida libremente; relacionado con este discurso está el de corte liberal, que desde una perspectiva económica equipara la prostitución como una actividad económica y a quienes se dedican a ella como trabajadoras del sexo. Por otro lado, existe la postura conservadora, ésta argumenta que la legitimación de la prostitución como un trabajo no supone un empoderamiento de las mujeres que están en la prostitución, sino que supone un fortalecimiento de la industria del sexo, promueve el tráfico sexual y aumenta la prostitución clandestina.

3. El conflicto armado interno, la expulsión de refugiados y desplazados

Los movimientos y guerras de liberación nacional en Centro América, en especial Nicaragua, El Salvador y Guatemala en los años ochenta del siglo pasado, condujeron al desplazamiento de una parte importante de sus poblaciones.

En Guatemala la rebelión se originó en la década de los años 60 con las demandas orientadas a: 1) Cambios en la situación agraria; 2) Rechazo a la dependencia económica y política con los EU; 3) Por la instauración de la democracia y el fin de las dictaduras militares; 4) Por la vigencia de los derechos humanos. Posteriormente las causas que originaron el conflicto fueron abordadas como problemas estructurales de la sociedad guatemalteca. Se reconocieron las desigualdades y marginación en las que viven los pueblos indígenas, el racismo y la discriminación étnica y cultural. Además se reconocieron los crímenes de lesa humanidad, como el genocidio de indígenas por parte de los gobiernos militares durante las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado.

La participación indígena dentro de los movimientos sociales y políticos se empezó a perfilar teóricamente en la década del los años 70, pero fue después de la masacre de Panzós, Alta Verapaz, en 1978, cuando se marca el inicio de la conversión de los pueblos indígenas como protagonistas visibles de los movimientos armados y de las organizaciones populares beligerantes. Los pueblos indígenas también fueron las principales víctimas de las violaciones graves a los derechos humanos, como el genocidio, las desapariciones forzadas y la persecución, como lo señalan los informes de REMHI- Recuperación de la Memoria Histórica y la Comisión de la Verdad.

Uno de los resultados de la participación indígena en los movimientos armados y populares y de la inclusión de sus territorios en el escenario de las acciones contrainsurgentes fue la expulsión de refugiados a México y Belice. A Canadá y EU llegaron en cantidades menores pero significativas para la inserción posterior a los flujos transnacionales.

El número de personas refugiadas fue cambiante y objeto de controversia. Según las estadísticas oficiales del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados -ACNUR-, la mayor cantidad de migraciones familiares ocurrió en 1984 cuando esa institución tenía registradas 46,000 personas que acudieron a solicitar protección. Otras fuentes estimaron que en ese momento la cantidad llegó a ser de 150,000 personas.

Utilizando los datos oficiales, Edith Kauffer (2005) estimó la participación de los distintos grupos étnico culturales en la migración a México: *q'anjob'ales*,¹⁰ 43.8 %; *mam*, 28.7 %; *chuj*, 4.6 %; *ladino*, 2.4%; *popti'* (jocalteco), 1.5%; *q'iche'*, 6.8%; *q'ekchi'*, 6.8%; otros, 5.4%.

3.1 Los refugiados guatemaltecos y la migración transnacional

El conocimiento adquirido por los refugiados les sirvió para trazar su camino hacia el Norte. En un inicio las organizaciones humanitarias, sindicatos e iglesias protegieron a los expulsados. Con el tiempo las relaciones familiares y vecinales fueron tomando a cargo el tejido de la migración.

Se calcula que menos del cincuenta por ciento del total de refugiados reconocidos en México se acogió al movimiento de retorno colectivo y organizado. El resto permaneció en México, en Campeche y Quintana Roo o se sumó al flujo migratorio hacia el Norte.

Según una encuesta realizada entre la población retornada, la mayoría regresó a Guatemala siguiendo la decisión familiar pero sin convencimiento (E. Kauffer, 2005). Por esa razón, a los pocos días de haber llegado a Guatemala varias personas ya habían decidido volverse a México. Los más desanimados por el retorno fueron la juventud y la niñez que había nacido en el refugio o que había vivido la mayor parte de su vida en México, donde pudieron estudiar, trabajar y tener una vida estable. Regresar a Guatemala significó empezar de cero a tumbiar la selva o a cultivar en terrenos no aptos para la agricultura en fincas compradas con préstamos que los retornados están comprometidos a pagar.

Ricardo Falla (2006) relata vividamente la experiencia de jóvenes retornados de México a Ixcán, Guatemala, y su adhesión al flujo migratorio transnacional. Después de un tiempo, que puede variar, regresan a México y luego viajan a Houston valiéndose de las experiencias previas, documentación legítima¹¹ y de contactos con otros jóvenes mexicanos que comparten aspiraciones de aventura, mejores ingresos y posibilidades de consumo.

¹⁰ Ortografía utilizada de acuerdo a Mapa Lingüístico

¹¹ A partir de los Acuerdos de Paz de 1996, los guatemaltecos refugiados gozan de la posibilidad de doble nacionalidad ,añadiendo la mexicana, lo cual facilita la movilidad de los retornados hacia la frontera con EU.

Los *q'anjob'al* del departamento de Huehuetenango conformaron uno de los grupos étnicos más numerosos entre los refugiados de toda Norteamérica. Además, fueron los primeros en llegar en grandes contingentes y asentarse en EU. El grupo étnico cultural *q'anj'obal* y el pueblo otavaleño del Ecuador están entre los grupos indígenas de Centro y Sur América más numerosos que residen en EU y Canadá.

Tras la firma de la paz en 1996, el pueblo *q'anjob'al* perdió la razón migratoria de asilo político en EU. Al igual que muchos otros, debían regresar después de haberse construido una forma de vida. Previendo la situación, las familias se empezaron a trasladar a los estados del norte desde antes de la firma de la paz en 1996: a estados como California, Michigan, Illinois, Nueva York (según indicó desde Michigan la abogada migratoria guatemalteca Irene Mendoza), manteniendo lazos familiares y de organización a lo largo del territorio norteamericano e ingresando a formar parte de lleno de los flujos migratorios globales.

La relación de los desplazados internos y la migración transnacional es menos clara pues las condiciones de los distintos movimientos poblacionales hacen de cada caso una experiencia diferente. Son muy distintas las condiciones de las Comunidades de Pueblos en Resistencia -CPR- de la Sierra y de la Selva de las del Petén, o las de los desplazados de la costa o los recluidos en las Aldeas Modelo. A pesar de sus diferencias entre ellas, las tres CPR mantuvieron contacto con México y el exterior. En las CPR de Petén vivían familias *tz'otz'il* mexicanas. Estas experiencias de intercambio sin duda facilitan la movilidad en las condiciones actuales. Sin embargo, se requiere de estudios que den cuenta de las condiciones de las personas y pueblos que vivieron el desarraigo masivo para, de esa manera, conocer el efecto humano en la migración transnacional.

4. El levantamiento zapatista

En Chiapas el levantamiento armado zapatista del 1 de enero de 1994 ocupó siete cabeceras municipales e inició un movimiento de alcances y repercusiones más allá de las fronteras del estado. Después de 12 años de guerra contenida, en los territorios zapatistas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional -EZLN –mantiene un ejército en rebeldía dentro de sus fronteras. La sociedad civil, las organizaciones de derechos humanos, la Iglesia y el apoyo solidario internacional lograron la distensión armada a través de su presencia constante pero no se ha logrado contener la guerra contrainsurgente (CIEPAC, 2006).

En 1996 el gobierno federal y el EZLN firmaron los *Acuerdos de San Andrés o Acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígena*. Pero, pocos meses después, el gobierno federal lanzó una ofensiva militar/paramilitar que culminó con la masacre de Acteal y el desplazamiento forzado de 20 mil personas, además del rompimiento de los Acuerdos por parte del gobierno federal.

El territorio zapatista de Chiapas, a partir de la consulta indígena *Declaración de la Sexta Lacandona* de 1998, quedó constituido en forma de municipios autónomos dirigidos por Juntas de Buen Gobierno desde donde se organizan las funciones de estado municipal. La Declaración inscribe el movimiento indígena zapatista como parte de la lucha contra el capitalismo (EZLN, 2005). De ahí que los pueblos indígenas son protagonistas y participantes activos de las luchas políticas transnacionales.

La economía agraria de los Altos de Chiapas es campesina de milpa (maíz, calabazas o güicoyes, frijol, chiles) y de artesanías. Por sus carencias, las familias trabajadoras también migran para laborar en las haciendas agroexportadoras. La agricultura orgánica, en combinación con mercados justos de café, es la principal alternativa en las zonas zapatistas. A pesar de que los nuevos métodos de organizar la producción alteran las relaciones de desigualdad entre hacendados y trabajadores, todavía son insuficientes para sacar al pueblo de la pobreza.

La migración de jóvenes también ha afectado al proyecto zapatista. El EZLN, como se mencionó anteriormente, hizo un llamado para que se tomen medidas que protejan a los migrantes en general. Dentro de los territorios zapatistas el EZLN ha hecho esfuerzos por detener la migración. Sin embargo, su apuesta parece ser la concientización sobre las causas que generan el problema y sus consecuencias. Se trata de conformar una cultura política y una educación que interpreten, entiendan y enfrenten el neoliberalismo; además de hacer partícipes a las personas donde quiera que se encuentren. Esto se hizo evidente desde el momento mismo de su introducción el día de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio de Norte América hasta en el Programa de "La Otra Campaña".

La presencia militar ha sido denunciada constantemente por los desmanes que provocan las patrullas en las comunidades; entre otros, los desplazamientos forzados de comunidades enteras y violaciones tales como el desalojo de municipios autónomos (CAPICE. 2005). Los grupos paramilitares organizados en el norte de Chiapas (en Chenalhó, por ejemplo) bajo el mando del ejército han actuado libremente, fortaleciéndose más el control militar. En la conscripción de paramilitares

se han utilizado las contradicciones entre pueblos vecinos, aumentándose así las diferencias y la violencia entre comunidades, en consecuencia, estimulando la migración.

El gobierno federal ejecutó el Plan de Defensa Nacional desde el levantamiento zapatista de 1994 que trazó la militarización completa de Chiapas. Hasta entonces la presencia militar se mantenía de “bajo perfil” (CAPICE, 2005). En el cuadro siguiente se puede apreciar una presencia ampliada:

Bases militares en Chiapas y su ubicación

- La VII Región Militar abarca Chiapas y Tabasco e incluye 5 Zonas Militares: las 30, 31, 36, 38 y 39.
- De éstas, las Zonas 38, 39 y parte de la 31 abarcan 30 municipios de la “región de conflicto” en Chiapas, en los “territorios indígenas” de los Altos, la Zona Norte y la Selva Lacandona. Las Zonas 38 y 39 fueron creadas después del levantamiento zapatista en 1994.
- En estas tres Zonas Militares, el CAPISE (Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas, A.C.) identificó 91 instalaciones militares en un estudio que se realizó en febrero 2004. Según una corrección de la misma SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional) en 2005, el número actual de instalaciones es de 118.
- Según los propios datos de la SEDENA, la totalidad de las hectáreas adquiridas y expropiadas para uso de su institución es de 4,443. Según el CAPISE, por lo menos 57 de las instalaciones militares se asientan en predios ejidales (tierra comunal de un pueblo campesino o indígena). (CAPICE, 2005).

4.1 Desplazamientos internos de Chiapas

Los desplazamientos de refugiados en Guatemala y las consecuencias posteriores son antecedentes importantes a tomar en cuenta en Chiapas cuando se trata de proteger los derechos de los pueblos indígenas y los derechos humanos en general. Se estiman en alrededor de 12,080 los desplazados provenientes de

la Zona de la Selva Norte, de los municipios de Tila, Tumbalá, Sabajilla y de la región de los Altos (Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, 2002).

En resumen, los desplazamientos internos, al igual que las migraciones estacionales en Guatemala y Chiapas, aunque tienen características diferentes, son antecedentes del flujo migratorio global que subsisten y se complementan mutuamente.



IV. Dinámica de la migración

IV. Dinámica de la migración

Abordamos en esta sección la migración desde el sistema general para luego, en la siguiente sección, introducirnos en los ejes y componentes individuales. En las discusiones utilizaremos en la medida de lo posible los puntos de vista de los actores involucrados.

1. La migración, sistema global.

El investigador y catedrático de la Universidad Iberoamericana de México en el D.F, Vladimiro Valdés, en una entrevista en San Cristóbal las Casas (2/2007) delinea los aspectos sistémicos del fenómeno migratorio donde se encauzan los pueblos indígenas.

(a) Génesis de la migración

La génesis de la migración como flujo esencial de las nuevas configuraciones del capitalismo se puede establecer tomando como indicador la política de EU desde donde se identificó el flujo como esencial para el funcionamiento económico: “El gobierno norteamericano mandó a formar una comisión del congreso de Estados Unidos 7 años antes de la firma del Tratado de Libre Comercio con México para que hiciera un estudio de las implicaciones posibles del tratado. Ese estudio ya se publicó en el Congreso de Estados Unidos. Se identificó que iban a haber inmigrantes. La migración no es un fenómeno inesperado del sistema... Por eso se decidió que el tema laboral no es un capítulo del TLC, y no lo es en ninguno de los tratados entre Norte y Centroamérica. El mercado laboral se deja a sus libres fuerzas. “Es trata de esclavos”.

(b) Las mentiras necesarias del sistema

Para Vladimiro Valdés, el funcionamiento del sistema necesita de mentiras, es decir, de falsas apreciaciones socialmente aceptadas que permitan suavizar sus efectos y eviten cuestionar las verdaderas causas. Al proponernos alternativas a la migración, la mitología debe

de ser tomada en su justo valor dentro de las culturas de poder hegemónico. Las mentiras incitan los sentimientos de culpa por migrar, el miedo a la ilegalidad, la criminalización del migrante y la inseguridad económica. Estamos alertados: “Hay un dato interesante sobre esta cuestión que defiende la mentira del sistema. Antes de la Operación Guardián y de la política restrictiva de EU, el 75% de los mexicanos regresaba varias veces a su comunidad de origen. Según los últimos estudios del Colegio de la Frontera Norte, la relación se invirtió ahora el 75% de los migrantes tiende a quedarse en Estados Unidos y sólo el 25 tiende a regresar”.

La mentira tiene distintos interlocutores: “En Estados Unidos el presidente o Condoleezza Rice (Secretaria de Estado) hablan de los migrantes y de la seguridad (o inseguridad de EU) que significan los migrantes para su país. Ellos están poniendo todas las condiciones para que la gente no regrese. Ahora regresar es un alto riesgo y sale muy caro. Se piensa: No me voy a regresar hasta que no consiga todo el dinero que necesito. Lo que está logrando esta política de restringir la migración no es poner un freno a la llegada, sino poner un freno a la salida. Esto hay que entender de la migración” (V. Valdés. Entrevista).

(c) La mecánica de la migración

Más allá de los temas difundidos por los medios de comunicación y los discursos oficiales, la migración tiene una dinámica interna que explica los destinos y la dirección de los torrentes humanos. Mientras los medios de comunicación se concentran en diferentes aspectos de la migración en cada momento, como son las deportaciones y las reformas migratorias, “Lo más grueso se desarrolla en los estados donde EU invierte el mayor subsidio a la producción agrícola de la historia de todo el mundo. Antes los flujos venían a California. Este estado era la 7ª economía del mundo con gran parte de la producción agrícola de hortalizas. Ahora tenemos el sur de EU, que es esclavista, donde se esta invirtiendo el mayor subsidio. Ponen los muros en las fronteras, no para que no pasen, sino para que se vayan a otro lado. Ahora el 80% de los migrantes están llegando a pueblitos que eran de 200 familias norteamericanas. Son esas 200 familias más 500 familias

de migrantes. Hay gente de buena voluntad en esos pueblos, pero no hay instituciones de salud, no hay nada, además están sumamente aislados”.

(d) El papel del Estado

La función de los Estados de los países expulsores, de tránsito y receptores en el funcionamiento y conducción del flujo migratorio global es clave. Al margen de las distintas posturas públicas de los gobiernos de Guatemala, México y EU, existen coincidencias que no se pueden ignorar. Una de ellas es la disposición de todos a recibir los beneficios del trabajo migratorio. “Hay un razonamiento muy sencillo que a veces no es fácil llegar. Aunque el papel del Estado debería de ser darte la seguridad de que trabajas, que viajes. Pero en el fenómeno migratorio, el Estado es su departamento de selección de personal. Decide hacer trata de esclavos, y entonces a esos esclavos les niega la seguridad. Se les roba. Les dice te doy el trabajo pero no te doy el permiso. El mayor problema es que ese mismo Estado en su versión de policía es el que te vende la regla. Te la vende desde el mercado negro, desde la corrupción. Porque no hay ningún traficante de migrantes que no tenga relación con un policía, con dos, con algún empleado público” (V. Valdés. Entrevista).

2. Las causas que aceleran la migración

Visto desde los pueblos indígenas, el incremento de los flujos migratorios al Norte a lo largo de los últimos años obedece fundamentalmente a los factores siguientes:

(a) La profundización de la pobreza debido a la aplicación de políticas neoliberales

Como detallamos anteriormente, Guatemala y Chiapas son conocidos por sus bajos índices de desarrollo humano. La primera ostenta, junto con Haití, los últimos lugares de América Latina, mientras, Chiapas y Oaxaca son los estados más pobres del sursureste mexicano. Si

tomamos la educación como una indicación de desarrollo, encontramos que el estado de Chiapas es el estado con mayor analfabetismo en México. El analfabetismo, como la pobreza, se concentra en las comunidades rurales marginadas de Los Altos, la Selva Lacandona y La Sierra, en los municipios fronterizos.

El declive de los precios de los productos agrícolas simultáneo al incremento a los productos manufacturados tras la puesta en marcha de los tratados de Libre Comercio agravó la pobreza de los pequeños y medianos productores. Mientras los subsidios agrícolas en EU aumentaron, en México se eliminaron y en Guatemala no existían; los salarios reales y las condiciones de trabajo empeoraron y la agricultura de subsistencia se hizo menos viable.

(b) Inseguridad ciudadana y violencia

Durante la década de los años 80 Centroamérica vivió guerras en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Los indígenas fueron protagonistas y víctimas de los conflictos. En la costa atlántica de Nicaragua, los miskitos, sumos y ramas sufrieron las incursiones de la contrarrevolución promovida por EU desde Honduras que trastocó las rutas migratorias tradicionales y provocó su ampliación hacia los centros urbanos de Costa Rica y Estados Unidos.¹² Posteriormente, durante la Revolución Sandinista, la Costa Atlántica de Nicaragua logró el Estatuto de Autonomía que le ha permitido reconciliar a los grupos antagonicos a través de la participación política.¹³

En el caso de Guatemala es necesario ubicar los actuales flujos migratorios en el contexto del post-conflicto y de la aguda situación

¹² Anteriormente los indígenas del Caribe centroamericano tuvieron una historia de movilidad a través del litoral centro americano y las Antillas. La migración regional con Honduras y Costa Rica era un rasgo característico por razones económicas pero fundamentadas en una identidad ribereña.

¹³ A pesar de la involución de la autonomía por los gobiernos neoliberales posteriores, las Regiones Autónomas han creado identidades étnicas y político-culturales fortalecidas que les permite a los miskitos, sumos y ramas de Nicaragua enfrentar con mejor instrumental de conciencia y conocimiento los embates de las migraciones y el neoliberalismo.

de violencia que involucra a grupos paramilitares, ex paramilitares y narcotraficantes cada vez más infiltrados en el Estado. A pesar de la paz firmada, la violencia se ha multiplicado y expandido. Los grupos clandestinos y los criminales de cuello blanco dominan segmentos importantes de la economía.

En Guatemala y Chiapas, como en Honduras, El Salvador y Norte América, las maras de jóvenes de ambos sexos originadas en Los Ángeles abarcan los municipios más marginados y las principales ciudades de EU y Canadá. El miedo y la imposibilidad de sobrevivir a la violencia generada por los grupos delincuenciales, incluyendo las maras, son factores para decidirse a abandonar el hogar patrio. Como lo confirma Ricardo Lagunes, asesor legal de la Oficina de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, en Tapachula, Chiapas., la inseguridad ciudadana es una fuerza de expulsión en particular para los medianos y pequeños comerciantes, indígenas o ladinos, que no pueden pagar su propia seguridad.

(c) Los desastres naturales y los cambios climáticos

El terremoto de 1976 en Guatemala traza la tendencia en la cual las catástrofes son seguidas de ayuda humanitaria que da lugar a vínculos transnacionales, intercambio, movilidad y migración. Muchos de los grupos y agencias humanitarias que ingresaron entonces permanecieron y ayudaron en la conformación de sujetos sociales que posteriormente han sido activos en la defensa de las causas populares.

El huracán Mitch en 1998 afectó indiscriminadamente al país, causando daños en viviendas marginales de la capital y en regiones indígenas como Alta Verapaz. El municipio de Santa Catarina Ixtahuacan, Sololá, cuya cabecera sufrió hundimientos, tuvo que ser trasladada a una zona inhóspita y fría conocida como Alaska. Después del Mitch, Santa Catarina pasó de ser un municipio sin migración externa a uno de muy alta expulsión al extranjero, a la Capital y a Xela, involucrando a la mayoría de las familias, incluyendo al ex alcalde que condujo el traslado a la nueva cabecera quien también migró al extranjero.

La tormenta tropical Stan, en octubre del 2005, tuvo efectos inmediatos. Para el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, el huracán Stan ocasionó en Chiapas un aumento de la migración y también produjo mayor vulnerabilidad y riesgos de accidentes para los migrantes en ruta. Al dañarse la vía férrea, deben caminar entre 7 y 15 días, casi 300 Km, hacia Arriaga, donde sale el tren de carga. El riesgo de ser detenidos por el Instituto Nacional de Migración - INM- provoca que se fragmenten los grupos y los pone a merced de asaltantes. Después del Stan, “Ya no se ven grandes grupos de cientos de personas que esperan el tren en Ciudad Hidalgo. Ahora son grupos de diez, veinte personas, que caminan por las vías con dirección al norte. Se quedan a dormir en el monte, donde corren el riesgo de ser atacados por víboras y otros animales venenosos” (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, 2006). También toman rutas alternas, desde La Mesilla, en Huehuetenango, a Comitán, en Chiapas; o desde Naranja, en Petén. Luego se encaminan a Tenosique donde inician el viaje en tren.

Las poblaciones indígenas, por encontrarse en las regiones montañosas, son más propensas a sufrir los desastres naturales que afectan al istmo centroamericano. Los terremotos, las tormentas tropicales y las sequías recientes tienen a las poblaciones indígenas entre sus principales víctimas. En algunos casos, como el de Santa Catarina Ixtahuacán señalado anteriormente, la relación causal entre el embate del huracán Mitch y la migración posterior es insoslayable. En otros casos, como las hambrunas entre la población chorti de Chiquimula, las migraciones no han sido reportadas. Una hipótesis es que a pesar de la intensidad del desastre, para migrar se requiere un mínimo de recursos. La gente chorti, al no tener para comer, tampoco tiene para tratar de huir de la situación.

- (d) Desigualdad o disparidad socioeconómica entre los países expulsores y receptores

Las grandes diferencias en la calidad de vida entre los países receptores y los expulsores es una de las razones impulsoras de la migración. El nivel de vida general y los contextos sociales ofrecen en sí mismos un valor que estimulan a tomar los riesgos reconocidos de traslación

y permanencia. El deterioro del nivel de vida de los países del sur a partir de la “década perdida” de 1980 trajo como consecuencia mayor desigualdad, desestímulo a la migración regional, como la que ha existido de Guatemala a México o de El Salvador a Guatemala y una mayor predisposición a migrar hacia el norte. A la inversa se puede asumir que conforme se reduce la disparidad, la migración disminuye, aludiendo al caso específico de rápido desarrollo de países como Corea del Sur (V. Valdés. Entrevista).

(e) La cultura hegemónica

La cultura es un factor omnipresente en las corrientes migratorias y más aún en los flujos regulares o sistémicos. La cultura hegemónica generada en los centros de difusión de Los Ángeles y Nueva York está en cualquier hogar de Mesoamérica. Es un interlocutor generalizado. No sufre discontinuidad, ni siquiera durante las catástrofes. A los damnificados del Stan en Guatemala o Chiapas, como a los migrantes, la televisión los acompaña siempre.

La cultura como factor en la migración no ha sido tomada en cuenta lo suficiente. Entre las sobresalientes excepciones están Armand Mattelart que desde Chile llamó la atención sobre las disfunciones sociales del mensaje cultural, y desde México, el argentino Néstor García Canclini ha investigado los efectos en las nuevas identidades sociales. La cultura en los países del norte es un sector estratégico en el que se invierte una parte importante de los recursos económicos y humanos. De ahí que la cultura es un sector protegido, que Canadá no incluyó en el TLC con EU (A. Alvarez, comunicación personal).

Entre las funciones de la cultura hegemónica en la migración tenemos las siguientes:

- a) Presenta una visión exagerada de las bondades de los países receptores.
- b) Los medios de comunicación y culturales ayudan a desvalorar al migrante.

- c) La ampliación de la cobertura de los medios de comunicación crea un sentimiento de cercanía entre las sociedades transnacionalizadas.
- d) Mantiene y revitaliza los mitos y estereotipos sobre los migrantes y su cultura.

La cultura no hegemónica, la de los pueblos migrantes, ha sido reconocida como factor de resistencia e identidad. En la época de la migración global la cultura se pone de manifiesto en las ciudades de mayor afluencia en las manifestaciones artísticas y político-culturales. Las culturas vistas desde los pueblos migrantes, además de instrumentos de afianzamiento y resistencia, son un activo de avanzada entre la vida cotidiana y la política. Es un campo de interrelación desde donde se comparten visiones del mundo cotidiano y global. Son áreas privilegiadas para la construcción de conocimiento compartido.

El papel de la cultura es dinámico y contiene múltiples variables que constantemente se redefinen facilitando la actuación de los migrantes ante las nuevas realidades. Sería necesario estudiar con la participación de los distintos actores la función de la cultura en las etapas de la migración. Es importante apuntalar los espacios culturales en los que los derechos puedan ser discutidos y defendidos. Mas adelante tratamos de algunos de los elementos socioculturales identificados en el transcurso de esta investigación.



V. Los elementos de la migración transnacional

V. Los elementos de la migración transnacional

En este apartado desarrollamos el proceso de la migración indígena desde las comunidades de origen, pasando por la ruta migratoria y terminando en el lugar de destino o recepción.

1. La expulsión y las comunidades de origen

La demanda laboral desde los países receptores determina quiénes emigran, cómo y adónde irán los trabajadores migratorios. De esa cuenta, la mayoría son agricultores, hombres y mujeres jóvenes, trabajadoras domésticas y de servicios de limpieza. A lo largo del tiempo el perfil del migrante adquiere distintos matices, enfatizándose rasgos específicos según el mercado laboral, por ejemplo, después de la pandemia de SIDA, la demanda de enfermeras y paramédicos se incrementó y, consecuentemente, la migración de mujeres profesionales de la salud.

Existen similitudes y diferencias en la forma de concebir la migración, de tomar las decisiones, en el tiempo para salir y en la manera de integrarse en el flujo global. Las comunidades indígenas responden de acuerdo a las condiciones específicas dadas por su acervo cultural, la situación socioeconómica y la disponibilidad de mano de obra.

El ejemplo de la migración del pueblo mam de la frontera de México y Guatemala muestra cómo la cultura se despliega en red a partir de la migración y puede ser el factor que permite catalizar soluciones económicas a pesar de las diferentes nacionalidades de la población. Aída Hernández nos presenta en el ejemplo siguiente un caso en el que se aprecia la dimensión cultural en la migración del pueblo mam: “Con dos hectáreas de milpa y seis hijos que mantener, Don Gerardo decidió en 1988 que tenía que buscar otra fuente de trabajo fuera del ejido. Migró primero a Tecate, Baja California, en donde tenía un pariente, pero la diferencia de sueldos era mínima con lo que se pagaba en el Soconusco y no compensaba el calor ni la lejanía de la familia. Fue por eso que decidió ir más lejos y aceptar la invitación de un pariente, un “su primo” de Guatemala que lo invitó a los “Estados”.

En ese entonces el viaje se hacía por autobús a la ciudad de México y luego por tren hasta Benjamín Hill, Sonora, en donde se contactaba a los coyotes que los ayudaban a cruzar por el desierto. Don Gerardo nos cuenta con orgullo de los

peligros que pasó durante los dos días que caminó a pie por el desierto de Arizona hasta llegar a San Miguel de los Indios, en donde otro amigo “chapín”,¹⁴ también pariente de su primo, los conectó con un enganchador, que en un “container” los llevó hasta Carolina del Norte. Cuál fue su sorpresa cuando al llegar a la finca Warsow (Varsovia) se vio rodeado por hablantes de mam, *chapines* todos, que desde hace varios años se habían convertido en la principal mano de obra de las fincas hortícolas de la región. Las redes de familiares y amigos han llevado a este sector de la población mam muy lejos de la frontera, y lejos también del hostigamiento de la “migra”. ... Llama la atención en especial el ambiente de solidaridad que describe entre los trabajadores de la finca y el re-encuentro con la identidad mam en el nuevo cruce de frontera:

“Desde que llegué me sorprendió que hubiera tanto *idiomista*¹⁵ por allá, puro *chapín* de aquí de San Marcos y de Huehue (departamentos de Guatemala), pero allá todos éramos lo mismo, no había diferencia, luego luego me explicaron dónde comprar comida, cómo podía hablar más barato a México, con unas tarjetas que por cinco dólares nos dan hasta dos horas. Al principio cuando hablaban entre ellos lo hacían en mam, yo me quedaba silencio y ellos pensaban que no les entendía, me daba pena no pronunciar bien. Pero poco a poco me fui animando, como que se me vinieron las palabras de mi abuelo, cuando éramos chiquitos y nos hablaba en *tokiol*.¹⁶ Lo que no hice con el tío Petronilo, lo hice del otro lado, con mis compadres *chapines*. Ahora ya bromeo con ellos en *tokiol* y nadie dice soy de guatemalteco o soy de mexicano, somos la misma gente y nos apoyamos”.¹⁷

1.1 La educación

La comunidad expulsora además de perder a los y las jóvenes en edades productivas, compromete a las personas instruidas, con algunos años de esco-

¹⁴ Término usado localmente para referirse a los guatemaltecos.

¹⁵ Término usado para referirse a quienes hablan algún idioma indígena.

¹⁶ El idioma mam también es conocido como *tokiol* entre los hablantes del mismo.

¹⁷ Testimonio de G.C. Ejido Horizontes, mayo 1993.

laridad y a las más expuestas. Con respecto al promedio general de la población de los lugares receptores, el nivel de educación del migrante es bajo. Pero con respecto a las comunidades expulsoras, la población migrante o sujeta a migrar está compuesta por jóvenes, hombres y mujeres, con los niveles educativos de primaria y básico; esto es, no son analfabetas y muchas veces han recibido educación media.

En el departamento de Sololá y en el Altiplano Central de Guatemala la migración acelerada empezó recientemente, durante la última década. Las personas que han salido o están con interés de migrar cuentan al menos con algún año de la escuela primaria, muchos han terminado básico (nivel secundario) y tienen conocimientos elementales de inglés que les son útiles en EU. Son personas que han sido expuestas a la movilidad por razones de trabajo, por desalojo, persecución, o que han participado en migraciones estacionales. En el altiplano occidental, con una población de migrantes más antigua, la tendencia es que las personas que cuentan con algún nivel de educación sean más propensas a emigrar. Así lo ilustra Celeste Orozco, de la Pastoral de la Movilidad Humana de la diócesis del departamento de San Marcos: “Hay mucha gente que se gradúa y al año siguiente ya están saliendo a esos lugares”(Entrevista).

En la salud, como en la educación, los migrantes son jóvenes, hombres y mujeres en los momentos óptimos de la vida. Son personas con buena condición física para poder embarcarse en la aventura de un viaje por tierra que requiere de largas caminatas en condiciones ambientales extremas. Los migrantes retornados a sus comunidades de origen y sus familias generalmente regresan con nuevas capacidades. Muchas familias se han beneficiado de la educación formal de las escuelas oficiales. Traen conocimientos técnicos. Han aprendido inglés funcional, aunque no siempre lo escriben muchas veces lo leen. Las capacidades ganadas no siempre son aplicables en las comunidades de origen, lo que se convierte en una razón más para regresar a los países receptores. Junto con los nuevos conocimientos, al retornar las familias frecuentemente traen consigo el ahorro o el instrumental para iniciar pequeñas empresas o negocios. Son comunes en las cabeceras municipales las carnicerías, panaderías, o los negocios con algún grado de especialización.

1.2 El factor económico

El factor económico de expulsión está íntimamente asociado a 1) el decaimiento

general de la agricultura campesina, en particular del maíz, frijol y hortalizas de consumo diario, 2) el aumento de los insumos y productos de importación, 3) ausencia de inversión en los servicios a la agricultura propios de las políticas del neoliberalismo, y 4) la atomización de la tierra laborable y la presión demográfica.

Un caso común del trabajador migratorio en el Altiplano Central es el de don Emilio Cojtí, de la aldea Caliaj, del municipio de Tecpán. Es casado, de aproximadamente 35 años, y tiene un niño. Hasta mediados de la década de 1990 había logrado cierto éxito como agricultor en tierra propia, además arrendaba para producir maíz. En realidad era un agricultor próspero y parte de la empresa personal consistía en la comercialización de granos en los municipios aledaños de Tecpán y Sololá.

A finales de los años 90 los ingresos empezaron a ser insuficientes para pagar las inversiones en préstamos agrícolas. Después de cuatro intentos en dos años por irse al norte, don Emilio finalmente llegó a Texas. Con el apoyo de familiares y paisanos ha logrado trabajo primero en la agricultura y después como empleado en una pizzería. Le han tomado 3 años de ahorro para finalmente poder pagar las deudas adquiridas en la agricultura y en el viaje a EU. Su esposa e hijo también salieron de Tecpán para la capital, donde ella encontró trabajo como empleada doméstica, que le permite vivir con Julito, su hijo de 4 años.

El Párroco de San Martín Sacatépéquez señala algunos efectos de la migración en las estructuras sociales de las comunidades mam en el departamento de Quetzaltenango. La migración es creadora de pobreza para el pueblo mam. “La migración está creando extrema pobreza. Ya hay personas que por la migración se están quedando sin nada, se enferman y regresan, se quedan sin casa. No encuentran trabajo. Prestaron Q45, 000 y la deuda (después de los años) llega a Q300, 000. Les embargan la casa porque dejaron la escritura como garantía. Hay un aprovechamiento de la situación del emigrante” (Á. Vicente. Entrevista).

Fomentar la acumulación de capital de pocas personas es otro efecto de la migración. Mientras, la demanda general por migrar sigue en aumento: “Se están creando grupos poderosos en cada municipio. En Concepción Chiquirichapa hay unas 4 familias que dan préstamo en todos los municipios. Hay nuevas personas adineradas en toda esta zona mam; en Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, en San Martín Sacatépéquez, en Cajolá en San Miguel, San Mateo. Tienen 4 o 5 casas de tres niveles, tienen carros. La ganancia de la migración son miles y miles de quetzales que reciben mensualmente. Póngale que tienen

prestado a 20 personas de Q45, 000.00 cada uno, al 10% de interés mensuales. Ustedes calculen...” (A. Vicente. Entrevista).

1.2.1 Las personas que se van y las que llegan

Desde la zona de alta exclusión en San Marcos, la Pastoral de la Movilidad tiene estimaciones de la proporción de los que llegan a su destino de trabajo. “Los municipios de Tacaná, Comitancillo, Río Blanco y San Miguel son los que tienen más emigrantes hacia el norte y hacia las fincas de Chiapas. El departamento de Quetzaltenango ha expulsado el 35% de la población total. Mientras los municipios antes mencionados expulsan al 50%, incluye hombres mujeres y niños.”

“De cada 100 migrantes que van, si acaso unos diez logran pasar la frontera con EU. Cuando han sido deportados se les entrevista, se les pregunta cuántas veces ha intentado llegar. Dicen 2 o 3 veces. Y les preguntamos: ¿Qué piensa ahora, qué va a hacer, intentar quedarse o intentar cruzar? Y dicen, yo voy a intentar cruzar. El sueño de ellos no se detiene, seguir el camino. Se quedan trabajando en ciertos lugares, por ejemplo, aquí mismo en San Marcos en Tecun Uman, para poder luego continuar su camino. Ya no se dejan guiar por nadie, van tratando de ahorrar para llegar solitos” (C. Orozco. Entrevista).

1.2.2 Guías o coyotes

Los guías o coyotes son intermediarios, personajes comunes a todos los centros de expulsión y de las rutas migratorias. Desde su posición económica también sobresalen socialmente en las comunidades. Participan como funcionarios en los gobiernos municipales, iglesias, pueden ser comerciantes o agricultores.

En las comunidades a los coyotes se les ve con reserva y secretividad, pues prestan un servicio y al mismo tiempo cobran cuantiosas sumas de dinero. Tienen conocimiento del español y pocas veces del inglés. La forma de funcionamiento es que el coyote local acompaña a su

cliente hasta Chiapas u otro lugar no muy lejano. Luego otras personas se ocupan encadenadamente del resto del trayecto.

1.2.3 Los coyotes mafiosos

El testimonio siguiente, de Celeste Orozco, de la Pastoral de la Movilidad Humana, es un alerta a las malas prácticas de algunos guías:

- Hace días tuvimos aquí una carta en donde una persona citaba al hijo de una familia que se presentara a tal hotel porque había sido favorecido con una visa. Quien firmaba era un señor que nadie conoce que decía era el presidente de la Casa del Migrante. Nosotros trabajamos con el encargado de la Casa del Migrante y, nada que ver con quien firmaba esa nota. Las personas llegaron a la oficina a averiguar si conocían a la persona. El les pedía dinero para empezar a arreglar los papales. La gente se emociona, sueña.

1.2.4 Efectos en el desarrollo económico

A simple vista hay impacto económico en las comunidades promovido por los ingresos de las remesas. Casas de cemento y block de varios niveles, *picops*, camionetas y vehículos livianos le dan la apariencia a algún tipo de desarrollo albergado detrás de las fachadas. En los hogares algunas familias han podido solventar servicios básicos de educación, salud, comunicaciones y teléfonos celulares, además de enseres electrodomésticos. Muchos invierten desproporcionadamente en algún tipo de bienes de consumo, desatienden otros aspectos básicos y al poco tiempo están en dificultades económicas.

Este tipo de desarrollo es objeto de reflexión entre algunas organizaciones sociales, pues contiene ilusión y realidad. Las palabras de Juan Bulux, de Fundar, en San Andrés Semetabaj, ante un grupo ayudan a despejar la realidad: “Detrás de esa casa con grandes muros, vive una familia en la miseria”. Llamam la atención sus palabras porque los muros y la inseguridad son características comunes del subdesarrollo globalizado.

En Oaxaca algunas de las comunidades de antigua migración mixteca se han organizado desde los puntos de recepción migratoria en California principalmente. A través de envíos han logrado importantes inversiones públicas orientadas desde organizaciones locales y transnacionales. Estos se han convertido en casos paradigmáticos, como lo es el Frente Indígena Binacional, para los sujetos sociales migrantes.

En la mayoría de los casos las inversiones públicas de los migrantes se hacen de acuerdo a necesidades concretas. Los ejemplos vividos en San Martín Sacatepéquez son comunes a todos los municipios expulsores: “Lo positivo en términos económicos en el caso de San Martín es que muchos de los que están en Estados Unidos cuando hay un proyecto de infraestructura o de desarrollo colaboran con el comité mandando cierta cantidad para que se termine la escuela o el puesto de salud, el agua potable. Aparte, se sabe que financian las grandes fiestas. En los acontecimientos de inauguración, de acción de gracias, de fiestas patronales, es muy positivo porque allá en los EU tienen un grupo y su comité. En el municipio de San Martín Sacatepéquez todas las comunidades envían dinero” (Párroco A. Vicente. Entrevista). Por otro lado, lo negativo de la nueva situación es que Estado y gobierno han dejado de asumir sus responsabilidades en todas las etapas del desastre, en la emergencia, en la rehabilitación, en la reconstrucción.

1.3 Desastres naturales recientes, comunidades indígenas y migración

El huracán Stan, del 2005, y su secuela son los últimos desastres que hasta la fecha afectan a los pueblos indígenas de Guatemala y Chiapas. Uno de los resultados directos ha sido el aumento de la migración, pues no se han podido mitigar los problemas causados a la infraestructura, vivienda y producción. Desde las zonas de paso en Chiapas se ha documentado el auge migratorio, como anteriormente se mencionó (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba 2006).

En Panabaj, aldea *tz'utujil* de Santiago Atitlán, Sololá, donde se vivieron los peores daños del desastre tras el deslave del volcán Tolimán, la respuesta de los pueblos no fue de migración inmediata. Francisco Coché, dirigente comunitario, miembro del Consejo de Desarrollo Municipal y coordinador del comité de reconstrucción,

nos reveló que es sabido que solamente uno de los vecinos en el momento del desastre migró a la ciudad de Guatemala. Se fue y compró un puesto comercial a otro santiagueño, quien, a su vez, sí emprendió el viaje a los EU.

En el lado opuesto de la Cuenca del Lago de Atitán, en el municipio de San Andrés Semetabaj, durante el mismo periodo migraron varios vecinos de las aldeas de las Canoas, Godinez y la cabecera municipal. La decisión de migrar la habían considerado desde algún tiempo atrás y el Stan sólo vino a precipitar la salida. Hoy las noticias alarmantes por la pérdida de los derechos civiles de los migrantes en EU, manifiestas en redadas, repatriaciones humillantes, detenciones en cárceles y maltratos no han detenido la salida. El retorno y regreso de los trabajadores migratorios tampoco se detuvo por completo, pues durante las fiestas de fin de año varios vecinos conocidos regresaron de visita familiar.

La migración es un proceso acumulativo con determinantes socioeconómicas pero también políticas y culturales, es la lección que nos deja la experiencia migratoria en estos municipios *tz'utujil* y *kaqchikel*. Antes de darse el momento de partida pasa un tiempo variable de hasta dos años o tres años, y a pesar de los desastres la migración no se realiza si no existen las bases económicas y las redes sociales ligadas a puestos de trabajo en los lugares de recepción. La comunidad de Panabaj a pesar de las condiciones de pobreza y desatención decidió no migrar y luchar por la reconstrucción. Si lo observado en las comunidades kaqchikel del municipio de San Andrés Semetabaj se aplica a Panabaj en dos o tres años podemos esperar que una parte de Panabaj se inserte dentro de la corriente migratoria.

En Chiapas la expulsión de familias también aumentó y empeoró las condiciones de paso después del Stan, como se documenta en un estudio realizado por el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba (2006) y en testimonios varios tomados en el Soconusco y San Cristóbal las Casas. La escasa ayuda a los damnificados en las zonas agrícolas y la fuerte inversión social en la estructura turística encausaron la migración de mano de obra a las zonas hoteleras del Caribe mexicano. Se estableció el patrón migratorio de mano de obra barata proveniente de indígenas de las regiones afectadas por los últimos desastres naturales.

1.4 Migración y participación política comunitaria

El impacto del incremento de la migración en la participación comunitaria es apreciable en los municipios expulsores de los Altiplanos Central y Occidental de

Guatemala. Desde las instituciones Estatales se han detectado algunos problemas: el más importante para el funcionamiento del sistema ha sido la desarticulación de los consejos de desarrollo a causa de la salida del personal.

A juzgar por la intensidad de la deserción se estima que se está frente a un fenómeno con efectos en las débiles instituciones del Estado, como son los Consejos de Desarrollo. En las organizaciones de la sociedad civil, el impacto se repite y multiplica por la falta de inversión social pública o privada de la que dependen los trabajadores de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil.

Visto desde las comunidades, las personas que emigran y que trabajan en las organizaciones locales son gente emprendedora, con sentido social y empresarial, algunos con trabajo voluntario en los Consejos de Desarrollo Local. La falta de alternativas individuales y el poco rendimiento de los llamados instrumentos de desarrollo amparan, indudablemente, los deseos por migrar.

Desde las organizaciones independientes del Estado en la región mam de Quetzaltenango los efectos son más severos debido a que el grado de expulsión es mayor. Además, las comunidades de más vieja historia de migración sufren un efecto acumulativo que pone en crisis permanente a las organizaciones sociales. El investigador universitario y párroco de San Martín Sacatepéquez, Ángel Vicente explica los efectos con ejemplos: "Alguien que es presidente del comité se tiene que ir. Eso provoca que haya que empezar a reestructurar. Y no sólo es el comité, es la vida organizativa a nivel social y político. Se va aquel buen candidato del comité cívico, Afecta a nivel religioso. Está afectando toda la organización de la comunidad. Se están yendo los líderes, los que tienen capacitación, la gente valiosa. Después hay que volver a empezar. Ya pasaron tres, dos años, y el comité ya mejoró, pero por la situación de pobreza, se van otra vez. Hay que estar buscando gente, hay que estar formando gente constantemente".

Entre las bases de la organización zapatista de Chiapas la migración también es un problema, como lo comentó María Luisa López Hernández en un *Conversatorio* desarrollado en el contexto de la presente investigación: "En las comunidades zapatistas algunos están saliendo. Como ellos tienen un poco más de conciencia, están saliendo de las zonas que son más pobres. Una forma de control en algunas comunidades fuertes es decirles, tú tienes que regresar porque tienes un cargo. Algunos se van a Estados Unidos y se regresan. Vienen a dar su servicio, pero estos ya son pocos". Por su cuenta, entre el pueblo mam de México Aída

Hernández (2004) concluyó que: “Es evidente que la migración está cambiando las vidas no sólo de quienes se han ido sino también de los que se han quedado: las mujeres que se ven obligadas a convertirse en cabezas de familia y en muchos casos abandonar los roles de género tradicionales “socialmente aceptados” en la región; los abuelos que tienen que ser padres de nuevo al encargarse de los nietos, mientras sus hijos e hijas se establecen en el “norte”; las organizaciones indígenas y campesinas, al ver mermada la participación de sus afiliados que se han ido a los Estados Unidos”.

1.5 El género en la migración

La participación de las mujeres en las migraciones está presente a lo largo de toda la cadena migratoria, sin embargo la proporción de mujeres migrando al norte (México, EU y Canadá) es muy inferior a los hombres: alrededor de 10% al 25%, con tendencia a aumentar. En las zonas de alta migración de San Marcos, las mujeres son el 50% del total de los expulsados. Sin embargo, el destino principal de las mujeres son los centros urbanos en Guatemala (C. Orozco. Entrevista). Como en el caso de los hombres indígenas, las jóvenes son más propensas a salir que las mayores.

Las mujeres, por separado o junto a sus parejas o familiares, tienen papeles, aportes y responsabilidades mayores en los flujos migratorios, dada su responsabilidad familiar. La salida del esposo o hijos al extranjero no significa que las mujeres se concentren en las labores domésticas. Por el contrario, muchas veces las mujeres asumen una mayor responsabilidad económica. Esa nueva responsabilidad las lleva a buscar trabajo fuera de la comunidad. Lo buscan en las cabeceras municipales pero la demanda de trabajadoras las lleva a los centros urbanos mayores. Cuando los hombres encuentran trabajo y se estabilizan quieren permanecer en el exterior, buscan entonces la manera de llevar a sus parejas.

La separación es una carga para las mujeres que permanecen en las comunidades de expulsión debido a la soledad y al control social sobre ellas. Por otro lado, la ausencia de hombres para ocupar puestos y funciones comunitarias ha dejado espacios abiertos que las mujeres poco a poco están ocupando. Tal es el caso de lo Consejos de Desarrollo en el municipio de San Andrés Semetabaj. De acuerdo a las regulaciones, en los consejos debe de haber una participación de las mujeres representativa de 50%. Sin embargo, en el departamento de Sololá las organizaciones de mujeres que participan en política no habían podido lograrlo.

En San Andrés ha sido posible sólo tras la salida de muchos a los EU.

2. La ruta migratoria

La trayectoria de las poblaciones migrantes en los territorios mexicano, guatemalteco y de EU es otro tema con escasa información cualitativa y cuantitativa (E. Kauffer, en *Conversatorio sobre Migración*, 2006). En el caso de la ruta, las dificultades para conocer el problema aumentan debido a la “irregularidad” de los indocumentados y a su situación de semiclandestinidad.

Entre las razones reconocidas por el desconocimiento y abandono informativo sobre el tema están la falta de una política hacia la migración de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, aunado al abandono general de Chiapas. Las fuentes informativas pasaron de ser de la atención de la Secretaría de Trabajo a la del Banco de México (G. Iruegas, 2007), lo cual da una pauta del tipo de interés que guía los análisis generados.

Al contrario, las investigaciones hechas por Aida Hernández, de Ciesas, sobre el pueblo mam de La Sierra son brechas para acortar el rezago y desconocimiento de la migración indígena en las zonas de alta expulsión de la zona frontera entre Chiapas y Guatemala: “Los campesinos mames, cruzadores de fronteras por excelencia, han cruzado fronteras nacionales entre México y Guatemala, fronteras identitarias entre la cultura mestiza y la cultura mam, fronteras religiosas entre el catolicismo y el protestantismo y, una vez más, se arriesgan a cruzar fronteras nacionales migrando hacia los Estados Unidos. Los testimonios nos hablan de que en las primeras olas migratorias de fines de los ochenta, el viaje se hacía con el apoyo de amigos y conocidos guatemaltecos, muchos de ellos hablantes de mam, que establecieron las primeras rutas migratorias hacia la Costa Este de los Estados Unidos, sobre todo a los estados de Carolina del Norte, Carolina del Sur y Florida. Con el tiempo los migrantes guatemaltecos se fueron especializando como coyotes” (Información de campo)(R.A. Hernández, 2004).

La ruta migratoria indígena a EU inicia con escalas dentro de los territorios de Guatemala y el sur de México. Las ciudades intermedias como Ciudad Tecún Uman, en la frontera con México, conocida como La Tjuanita de Guatemala, es tanto lugar de contratación de mano de obra como estación para continuar el viaje. Los migrantes buscan posibilidades de trabajo a lo largo del trayecto en los estados de Chiapas, Veracruz, Puebla y Tabasco, y a lo largo de la ruta sobreviven

con el apoyo de los vecinos en ropa y alimentos.

Los centros de defensa de los derechos humanos de los migrantes que visitamos durante el presente estudio coincidieron en que sus instituciones no mantienen datos e información desagregada sobre la identidad étnica y cultural de los migrantes. La razón es que en su objetivo humanístico no hacen distinciones y que las personas al migrar tratan de esconder su origen.

Otra de las coincidencias entre las instituciones independientes y estatales es que los agravios contra los indígenas son mucho mayores que contra los mestizos. . Las autoridades, los patronos y los coyotes se aprovechan cuando las personas no hablan el español y no conocen los códigos de comportamiento ni comparten los mismos valores. El problema lo demuestra muy claramente el ejemplo de maltrato por razones étnico-culturales expuesto durante el Conversatorio de Migración (Consejería en Proyectos, 2006): Se trata de “Un migrante trique al que internaron en un hospital psiquiátrico porque como no hablaba ni inglés ni español, lo declararon loco.

3. Los centros de recepción

El manejo del flujo migratorio hacia áreas nuevas de trabajo en EU es conocido como *funnel effect*. O sea, es el efecto de encauzamiento resultado de las políticas migratorias iniciadas en 1990 y ejercidas a través de la contención controlada de migrantes. El Instituto Binacional de Migración, adscrito a la Universidad de Arizona, desarrolló un estudio sobre la relación de las políticas migratorias y las muertes de migrantes “no autorizados” en un período desde 1990 hasta 1995. La investigación se hizo sobre Sector Tucson, una de las nueve secciones del *Border Patrol* en las que está dividida la frontera y donde se producen la mayoría de muertes (M. Rubio-Godsmith *et all*, 2006).

Los resultados del estudio, “confirmados por otras investigaciones muestran que ha habido un aumento exponencial del número de muertes de personas migrantes no autorizadas entre 1990 y 2005. Por lo tanto, se creó una crisis mayor de salud pública y humanitaria en los desiertos de Arizona”. Desde los años 1990 al 2003 el Sector Tucson produjo el 78% de las muertes conocidas a lo largo de la frontera (Rubio-Godsmith *et all*. 2006). El estado de California, por su parte, pasaba de ser el estado receptor por excelencia, con un 54%, a un 18% entre los años 2000 al 2005. (R. Paral, 2006, citado por M. Rubio-Godsmith).

Las políticas ejecutadas desde mediados de la década de 1990 fueron dirigidas intencionalmente para reencauzar a cientos de miles de migrantes indocumentados de California y Texas por el desierto de Arizona. Antes de la aplicación de la política, en el Sector Tucson hubo 9 muertes reconocidas en 1990. Después del *funnel-effect*, la cuenta es de miles de muertes de mexicanos y centroamericanos, incluyendo indígenas (Rubio-Goldsmith *op cit*). Para poner en práctica las políticas conocidas como “prevention-through-deterrence”, las medidas incluyen la militarización de la frontera y la formación de milicias favorecidas por los gobiernos estatales, como en el caso de Arizona y Texas.

Como tal, el *funnel effect* es uno de los efectos sistémicos a los que anteriormente nos referimos junto a V. Valdés en relación a la canalización del cauce migratorio hacia los estados agrícolas del sur profundo. A esto debemos agregar el vigoroso desplazamiento hacia los centros urbanos del este, medio este y norte, incluyendo Canadá. Dentro de este flujo general, la migración indígena participa con una dinámica donde las redes sociales, los lazos familiares y el lugar de origen tienen un papel humanitario inmenso.

A partir de las políticas derivadas de los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2002, los derechos civiles de los indocumentados de todos los orígenes han sido vulnerados. La posterior promulgación de la Ley Patriótica deroga el derecho de *habeas corpus*. Con tal legislación se formalizan las medidas que de hecho se venían ejerciendo comúnmente. Por ejemplo, en la década de los años 90 un migrante mexicano detenido declaró ante los medios que había sido aprehendido y acusado de libio durante el conflicto de EU con Libia.

La discrecionalidad con la que se maneja la migración desde los gobiernos federal, estatal y de condado en EU es una constante que funciona en el encauzamiento territorial de los migrantes y fomenta la corrupción de las autoridades. Sobre los nuevos puntos de recepción, como por ejemplo, Nueva Orleans después del Huracán Katrina, existen pocos estudios y conocimiento.

En un inicio las migraciones de trabajadores y sus familias siguieron la trayectoria establecida por los mexicanos a California y Texas. A partir de las nuevas demandas de mano de obra a muy bajo precio, el patrón migratorio se encauzó a estados con baja tradición de receptores. En este trayecto, los pueblos indígenas han logrado ocupar espacios laborales gracias a su capacidad de trabajo y a someterse a los bajos salarios. Un ejemplo es la población indocumentada de quichelenses en el estado de Rhode Island. Entre más de 20,000 guatemaltecos documentados o

indocumentados, la mayoría son hombres. Las mujeres llegan conforme ahorran. Desde el punto de vista del ingeniero Rodolfo Casellas, guatemalteco capitalino, residente en ese estado desde hace más de 6 años, a los quichelenses se les reconoce su capacidad de trabajo arduo. Tienen mejor predisposición para el idioma inglés. Por ser bilingües (q'iche'-español), se les facilita más que a los que sólo conocen el español.

En el estado fronterizo de Michigan, entre EU y Canadá, las organizaciones de derechos humanos agrupadas en la Coalición de Derechos Humanos de Michigan (Michigan Coalition for Human Rights) han visto con preocupación el incremento de las persecuciones a los migrantes (Dr. Charles Rooney, entrevista). La defensa se ha hecho más difícil tras la criminalización del migrante no autorizado y de todas aquellas personas que les den cobijo y hogar. Las casas de atención a los indocumentados de Detroit se ocupan de las personas que intentan salir de EU al Canadá. Para poder asumir su responsabilidad humanística han tenido que recurrir a la clandestinidad de los hogares refugio y a tomar muchas medidas de seguridad para evadir la persecución.

¿Quiénes son los aliados de los migrantes? Apesar de la fuerte ofensiva institucional y de la estigmatización contra los migrantes, durante el 2006 el ciudadano común, los sindicatos y las organizaciones humanitarias dieron repetidas muestras de simpatía por las justas demandas de los migrantes.¹⁸ Las marchas multitudinarias en las ciudades más importantes el 1 de mayo del 2006 son emblemáticas de un movimiento con carácter de clase trabajadora (en EU, el Día del Trabajo se celebra oficialmente en septiembre) y de reconocimiento cultural a los latinoamericanos. El crecimiento y fuerza de los movimientos a favor de los derechos de los migrantes no tienen precedente desde las luchas por los derechos civiles a finales de los 60 y en los 70 del siglo pasado. Ante el desarrollo de un sujeto político formado por migrantes, sus aliados se preguntan: “¿Está despertando un gigante?”. De ser así, se trata de alguien capaz de modificar a fondo las relaciones sociales de injusticia (M. Figueroa, 1966).

¹⁸ Encuestas realizadas en el mes de abril 2007 muestran que la mayoría de los estadounidenses apoyan la legalización de los 12 millones de indocumentados. Entre ellas, están la de USA Today-Gallop, con 78%, la de Washington Post-ABC, 62% y la de Field Polo, en California, 83% (D. Brooks, *La Jornada*, abril 20, 2007).



VI. Indígenas Migrantes y la vulnerabilidad de sus derechos

VI. Indígenas Migrantes y la vulnerabilidad de sus derechos

En esta sección exponemos algunos ejemplos con testimonios recogidos durante el estudio que ilustran situaciones de violación a los derechos humanos individuales y colectivos en la zona fronteriza de Chiapas. Son testimonios valiosos de personas comprometidas en la defensa de los derechos de los migrantes y con un amplio conocimiento del tema. Los proveemos como material de reflexión ante la ausencia de estadísticas e información, en particular sobre la población indígena. El objeto es ir descubriendo las complejidades del fenómeno, sobre todo en lo que se refiere al ejercicio de los derechos colectivos como pueblos. Es decir, aquellos derechos que garantizan seguir siendo pueblos con identidad, valores, idioma y cultura.

Los efectos negativos de la migración son el éxodo de las comunidades, el abandono de las tierras y de sus recursos naturales. Gabriela Iturralde (2006) en su artículo *Migrantes indígenas y otros migrantes vulnerables* plantea una serie de cuestionamientos en torno a una pregunta: ¿Cómo inciden los procesos migratorios en el ejercicio de los derechos indígenas? ¿Dejan de ser pueblo en el momento de migrar? La respuesta no es fácil pero en definitiva está relacionada con los aspectos y contextos específicos en los que se vulneran los derechos. De esa cuenta, mencionamos los casos destacados del momento.

1. Derechos colectivos y vulnerabilidad

En la declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas se habla de los derechos colectivos como pueblos. Frente a los procesos migratorios la pregunta es: ¿Qué ocurre con los derechos de los pueblos indígenas frente a la aparente progresiva disolución del sujeto de estos derechos?

El catálogo de los derechos de los pueblos indígenas es muy amplio y variable. Diego Iturralde (2005) se refiere a un conjunto de campos que deben ser considerados a la luz del fenómeno migratorio y los resume de la siguiente manera:

- Reconocimiento constitucional de la existencia de los pueblos indígenas como sujetos específicos al interior de la nación.
- Establecimiento del derecho de los pueblos a disponer de los medios materiales y culturales necesarios para su reproducción y crecimiento;

de manera especial la conservación, recuperación y ampliación de las tierras y territorios que han ocupado tradicionalmente. Este derecho incluye la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales que se encuentren en sus territorios.

- Instrumentación del derecho al desarrollo material y social de los pueblos indígenas, incluyendo: el derecho a definir sus propias alternativas e impulsarlas bajo su responsabilidad; el derecho a participar en los beneficios del desarrollo nacional en una medida que compense los déficit históricamente establecidos; y el derecho a tomar parte en el diseño y ejecución de los objetivos nacionales de desarrollo.
- Derecho al ejercicio y desarrollo de las culturas indígenas, a su crecimiento y transformación; así como a la incorporación de sus lenguas y contenidos culturales en los modelos educativos nacionales.
- Establecimiento de las condiciones jurídicas y políticas que hagan posible y seguro el ejercicio y la ampliación de los derechos antes señalados, dentro de la institucionalidad de los Estados. Para esto será necesario garantizar la representación directa de los pueblos en las instancias de gobierno, asegurar sus conquistas históricas y legitimar sus formas propias de autoridad, representación y administración de justicia, mediante un régimen de autonomía adecuado a cada situación particular.

La conclusión de Iturralde es que este conjunto de derechos reclamados históricamente por los pueblos indígenas en sus países y estados de origen no debería verse menoscabado por la circunstancia de que algunos de los miembros de esos pueblos sean migrantes. Advierte de la necesidad de que los países y Estados receptores de migrantes indígenas consideren en el diseño de sus políticas migratorias la procuración de estos derechos específicos.

1.1 Violaciones al derecho a la tierra y territorio.

Uno de los problemas más serios y frecuentes de la migración es la pérdida de la tierra. Se viola el derecho de propiedad. En ocasiones, las familias venden lo

que tienen para pagar al pollero o solicitan un préstamo dejando como garantía su casa o terreno. El retorno forzado por enfermedad o deportación los obliga a embargar la casa y terreno, quedándose sin nada. Asimismo, la violación al derecho a territorio y sus recursos ha sido causa de migraciones de los pueblos y ha provocado conflictos entre comunidades, como en el caso, antes mencionado, del área ecológica de Huitepec, en el estado de Chiapas.

Entre las amenazas al territorio indígena de Chiapas se incluyen también: la ocupación militar, la creación de nuevas leyes que permiten la explotación de los recursos naturales de sus territorios a favor de terceros, la falta de consulta real y, de manera particular, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) y Comunales (PROCECOM) que promueve el desmembramiento de la unidad (Balance Anual, 2005 sobre la situación de derechos Humanos en Chiapas. Frayba. 2006). La tierra comunal se está acabando. “Con el TLC la tierra comunal se acaba, les compran la selva, los lugares más bonitos, pasa igual que con la madera, les fueron comprando la madera y todo quedó deforestado” (María Luisa López Hernández. Entrevista).

Acciones que violan el derecho al territorio y a la tierra de los pueblos indígenas

Conclusiones del Balance Anual 2006 sobre violaciones a los derechos

Tomando en cuenta el desarrollo progresivo que deben de tener los derechos humanos y que en el tema de derechos de pueblos indígenas la normatividad existente no es suficiente para garantizar los derechos que reivindican estos pueblos, el Frayba considera que son necesarias todas las formas de resistencia social que protejan la integridad de los territorios indígenas en particular y los derechos de los pueblos indígenas en general.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas

2. Derechos laborales

A continuación seleccionamos algunos de los aspectos más vulnerables referidos por los centros de derechos humanos en la zona de tránsito de El Soconusco y de

trabajo de migrantes indígenas de Chiapas y Guatemala.

Trabajadores del basurero municipal de Tapachula

Las condiciones de trabajo en el basurero municipal son consideradas como un problema social, sanitario y jurídico. Aquí la mayoría de las personas que laboran (entre un 80% y un 90 %) son indígenas mam indocumentados de origen guatemalteco. Entre los rasgos de riesgo detectados destaca que los pepenadores/as carecen de equipo adecuado para desarrollar sus tareas de recolección y separación de la basura, además de realizarlas entre una gran cantidad de aves de carroña.

El trabajo de los niños/as y las mujeres embarazadas está prohibido en lugares insalubres por reglamento municipal. Sin embargo, son parte de la plantilla municipal de trabajadores que diariamente aportan su cuota para poder trabajar. Algunas de las personas trabajadoras viven en los alrededores del basurero en condiciones dramáticas.

Injusticias en las fincas agroexportadoras de El Soconusco

La preocupación de parte del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba la expresa su asesor legal, Ricardo Lagunes, de la manera siguiente: “En las fincas es frecuente la agresión verbal. Hay malos tratos, incluso físicos. Se han dado casos de agresiones fuertes a los trabajadores. Las condiciones de vivienda son inadecuadas.” El uso de galeras para alojar a las familias ha sido un recurso señalado como fuente de contagio de enfermedades y hacinamiento desde la primera mitad del siglo pasado que persiste bajo la indiferencia de las autoridades. Además, “no les pagan igual que a un mexicano. Con frecuencia hay despidos injustificados y promesas incumplidas en cuanto a salario y prestaciones laborales”.

Por su parte, la Pastoral de Movilidad Humana en San Marcos cuenta con testimonios y relatos que confirman tales formas de maltrato. A lo anterior hay que agregar la proliferación de formas irregulares de contratación en Ciudad Tecún Umán.

La reconstrucción de la zona turística de la Riviera Maya

Los cambios climáticos recientes tienen como consecuencia la multiplicación del número y la fuerza de las tormentas tropicales y huracanes. Los centros turísticos afectados han recibido fondos públicos e inversión privada para la reconstrucción. Como consecuencia, desde hace tres años está saliendo gran cantidad de gente a trabajar a la Riviera Maya del Caribe mexicano.

Algunos de los personeros de derechos humanos entrevistados en San Cristóbal nos comentaron con preocupación que está saliendo mucha gente joven, sobre todo indígenas tzolziles y tzeltales e indígenas guatemaltecos. María Luisa López Hernández mencionó que las condiciones han llevado a los organismos de derechos humanos a tomar medidas: “Se esta haciendo un recorrido por toda la Riviera Maya porque se sabe que la situación en la que viven las familias indígenas es inhumana”. “Están en las calles sin nada. Duermen en los parques o con algún conocido mientras tienen un trabajo y ya después alquilan un cuarto donde se hacinan varias personas. Estamos hablando de una población de unas 5,000 personas”.

Discriminación a las empleadas domésticas.

La discriminación de las mujeres por la sociedad en Tapachula ha sido objeto de preocupación: “La sociedad considera a las mujeres indígenas como de segunda o tercera clase. Las mujeres indígenas son triplemente vulnerables. Se dan muchos casos de despidos injustificados, retención de salarios y jornadas extensivas de trabajo cuando muchas de ellas son muy jóvenes, de 15 a 24 años. El sueldo oscila entre 500.00 y 1,000.00 pesos mensuales cuando el salario mínimo que establece la Ley de Trabajo en Chiapas es de 1,300. 00 pesos mensuales” (R. Lagunes. Entrevista).

3. Migrantes en tránsito

La frontera sur de México y el largo camino por los estados mexicanos hacia la frontera con Estados Unidos es para los migrantes una pesadilla, un drama humanitario. De ser México el gran amigo de los pueblos centroamericanos, se ha

convertido ahora, en el camino hacia la frontera norte, en un Estado represivo.

El Sacerdote Flor de María Rigoni, premio nacional de Derechos Humanos se pregunta por qué México se ha vuelto guardián de Estados Unidos, para salvaguardar la soberanía de un territorio que no le pertenece. “De umbral hacia un futuro de hermandad nuestra frontera sur se ha vuelto un muro que rechaza y castiga”. (*El Financiero*, marzo de 2007) Según comentan las instituciones entrevistadas, los tratos inhumanos, sobre todo por parte de la policía, incluyen el despojo y el robo. Varias personas nos hablaron del trato que reciben los migrantes en territorio mexicano por parte de las autoridades. Ricardo Lagunes, de la Oficina de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, nos comentó algunos casos de detenciones con uso excesivo de fuerza, con violencia y crueldad. Se utilizan ganchos e instrumentos en el aseguramiento.

Flor de María Rigoni denunció el trato violento a los migrantes de la forma siguiente: “En los operativos están interviniendo elementos del Ejército y de la Policía Federal Preventiva que usan métodos que pareciera que están en (las guerras de) Medio Oriente”. Añadió que las movilizaciones “tienen toda la forma de un cateo de alta criminalidad, de narcotraficantes. En los operativos no pueden disparar o tirar bazucazos a cualquier persona, y no se debe usar a 300 elementos para rodear un tren”, aseveró en referencia a lo ocurrido en el municipio de Arriaga el pasado viernes 9 de febrero. (*La Jornada*, 16 de febrero de 2007).

3.1 El tren de la desgracia

No podemos terminar este apartado sin mencionar las tragedias en el ferrocarril de carga Chiapas – Mayab. De 600 a 800 migrantes se aglomeran alrededor de la vía férrea mientras en el tren se prepara la carga en un tiempo que nadie puede saber exactamente cuanto demorará la salida. Cuando inicia su salida, la gente se moviliza y se sube como polizón de la mejor manera posible, incluyendo “al pedalazo”, con el tren en marcha. El trayecto iniciado en el calor de la costa es una constante lucha por mantener el equilibrio y no caer. La frecuencia de accidentes llamó la atención humanitaria.

La directora del centro de atención para mutilados por accidentes en el tren estimó que se reportan hasta 25 mutilaciones cada vez que el tren viaja al norte. El tren avanza cargado de migrantes, pasando por varios estados: Chiapas, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, el Distrito Federal.

Los accidentes son frecuentes por diversos motivos, los más frecuentes son los ataques de las maras y las paradas intempestivas ordenadas por las autoridades. Pedro Pantoja, coordinador de la Pastoral Migratoria de la diócesis de Saltillo, Coahuila, y director de una de las casas del migrante del estado, expuso: “Recién hemos observado muchos casos de personas mutiladas a causa del acoso de los guardias de trenes. A los varones los arrojan a propósito a las vías, previa golpiza; y en el caso de las mujeres, si éstas se niegan a satisfacer sus deseos sexuales, también son arrojadas”. (G. León Zaragoza, *La Jornada*, 21 de enero de 2006).

El día 10 de febrero del 2007, policías federales y personal del Instituto Nacional de Migración (INM) interceptaron un ferrocarril de la línea Chiapas-Mayab en el que viajaban medio millar de indocumentados centroamericanos. Más de cien personas fueron detenidas y cuatro hospitalizadas. Teresa García Tiu, guatemalteca indígena de 25 años, fue hospitalizada tras sufrir amputación de un pie. Ella comentó: “Nos subimos y como a una hora de haber arrancado, cerca del Chauite, entre Chiapas y Oaxaca, el tren se paró de repente. En las dos orillas de la vía cientos de policías con armas gritaban que nos bajáramos. Todos empezaron a aventarse desde los techos de los vagones. Todos corrían lo más lejos posible, porque los policías los golpeaban para subirlos a las camionetas. Yo me resbalé y caí, pasaron sobre mí y entonces perdí el conocimiento” (Á. Mariscal. *La Jornada*, 10 de febrero, 2007).

4. Violación al debido proceso

Muchos indígenas carecen de acta de nacimiento o de algún documento de identificación y en esta situación corren el riesgo de ser asegurados, detenidos por las autoridades. El Instituto de Migración de México no proporciona intérpretes, por esta razón se viola el Debido Proceso a la Protección Judicial que requiere tener acceso a alguien que lo represente, que le dé confianza, que le traduzca.

Las Oficinas de Derechos Humanos de Chiapas y de Guatemala nos hablaron de un caso muy grave al que han dado seguimiento varias instituciones. “Se trata de una niña guatemalteca indígena, ella vino a Huahuatán con su padre y su hermano, para hacerles de comer, acostumbraban llegar a trabajar a México por temporadas. Por no tener documentos migratorios los detuvieron, los aseguraron y los llevaron a la estación migratoria de Tapachula. La niña de 12 años debió haber recibido asistencia consular, no ser separada de su padre y hermano y haber sido deportados de manera conjunta, pero aquí sucedió todo lo contrario: no se les dio asistencia consular, al padre lo deportaron un día, al hermano otro

y a la niña después. Este violó un acuerdo bilateral que hay en Guatemala la deportación de menores acompañados. Cuando sea deportado un menor debe ser enviado a México y en avión a Guatemala y aquí se le deporto por vía terrestre". (R. Lagunes. Entrevista)



VII. Migración indígena, identidad y cultura

VII. Migración indígena, identidad y cultura

La complejidad de los procesos migratorios puede estudiarse desde diferentes perspectivas, cada una de ellas nos permite dar cuenta de la articulación entre los diversos factores de una manera integral y articulada. Dentro de los estudios de migración es necesario abordar el análisis en torno a la cultura y las identidades étnicas que con los cambios acelerados, sobre todo a partir de la década del ochenta, se afirman, se reelaboran o se modifican. Desde esta perspectiva, presentamos algunos puntos de reflexión que nos sirvan de base para estudios más profundos sobre los pueblos indígenas migrantes.

En este apartado partimos de una relación estructural y funcional entre la persona, el medio y la cultura. Tomamos la cultura como el conjunto de símbolos con los que el hombre y la mujer se relacionan con su medio y mediante los cuales lo explican y lo recrean. La identidad es una manifestación de la cultura, que resulta de la interiorización selectiva y distintiva de ciertos elementos y rasgos por parte de los sujetos sociales, en el caso de nuestro estudio, de los migrantes indígenas de Chiapas y Guatemala.

Gilberto Jiménez (2002) en su trabajo, *Identidades sociales, identidades étnicas*, plantea la importancia de incorporar en los estudios sociales el concepto de identidad, porque de otra manera no se pueden entender, ni mucho menos explicar, las acciones o interacciones sociales o la dinámica social de los actores en ella implicados. Añade que es como una estrategia por medio de la cual el grupo ignorado, negado o reprimido se torna visible y manifiesto para los demás y para sí mismo y revela su existencia. Para entender qué pasa con la cultura y la identidad, mencionamos lo que el autor concibe como componentes culturales básicos: 1.) la tradición compartida o memoria colectiva; 2.) el territorio, como ángulo simbólico que funciona como vínculo material con las generaciones del pasado y del presente; 3.) la lengua o el idioma como herencia de los antepasados que está ligada estrechamente con la tradición; 4.) la valorización del parentesco o la familia; y 5.) la religión como dimensión de las identidades étnicas.

1. Los cambios que la migración origina en la cultura

Las culturas indígenas son dinámicas. Los conocimientos y tradiciones presentan rasgos de continuidad provenientes del pasado, pero además incorporan procesos de modernización. La salida supone un cambio de vida: se deja la comunidad, la

región, el país. Afecta los modelos culturales, lo más cotidiano: la alimentación, casa, vestido, concepciones del mundo, y también, lo colectivo y público. Esto no supone necesariamente un rompimiento con el pasado, supone más bien una reconfiguración cultural. Pablo Gonzáles Casanova (2000), refiriéndose a los pueblos indígenas de Chiapas, describe con elocuencia la relación que existe entre el pasado y el presente: “Existe una cultura riquísima, expresa sus ideas con manifiestos y narrativas modernos y posmodernos; introduce elementos antiguos y clásicos que dan cuenta de sus relaciones con el pasado maya y también con la cultura occidental. Su discurso junta denuncias y cuentos reflexivos; su retórica no sólo busca persuadir sino seducir, y como seducción o como forma de persuasión inserta a los visitantes dentro de un paisaje que a sus ojos se humaniza”.

Para el estudio sobre migraciones desde la perspectiva de los actores sociales es importante detectar cuáles de los rasgos culturales han sido seleccionados y utilizados por los miembros del grupo para afirmar y mantener una distinción cultural. (Gilberto Giménez, 2002). En este apartado nos centramos en algunos factores identitarios por ser puntos de unión y de organización de los y las indígenas, y tratamos de identificar, sin juzgarlos, algunos de los cambios culturales y procesos de identidad.

2. Factores identitarios

2.1 Comunidad, historia y trabajo

Las comunidades de inmigrantes de origen latinoamericano suelen organizarse en torno a su más básica identidad, la comunidad de origen. Ésta juega un papel fundamental en reforzar la identidad y es el punto de articulación y unión entre migrantes en el exterior y la comunidad. En el lugar de residencia, la organización gira en torno a lo que acontece en la comunidad de origen. Las personas se solidarizan ante los desastres naturales o en los gastos de funerales para el traslado y sepultura de algún paisano. El acontecimiento más reciente es el desastre provocado por la tormenta Stan que afectó a miles de familias guatemaltecas. Ante esta desgracia los diferentes grupos en Estados Unidos se coordinaron para hacer llegar ayuda a las comunidades más necesitadas. La comunicación por la vía electrónica cumplió un importante papel. En la actualidad se organizan y coordinan esfuerzos para apoyar proyectos de desarrollo, proyectos productivos y también obras de infraestructura en beneficio de la comunidad.

Carlos Ochoa García (2006) estudió el proceso migratorio de una comunidad maya q'iche' hacia Houston, Texas para interpretar la interrelación entre ambas comunidades, la de origen y la de nuevo asentamiento. En su estudio tomó relatos de las experiencias y confirmó que hay similitudes entre los que se fueron y los que se quedaron, pero es la comunidad de origen la gran fuerza de cohesión y el punto de unión entre ambos.

En el exterior forman una nueva comunidad al desarrollar una experiencia migratoria. Entre los principales factores, nos dice Ochoa, no sólo está haber revitalizado en Houston las redes sociales basadas en parentesco, en comunidad y en antiguas relaciones de vecindad, sino haber recuperado los lazos con el pueblo, donde ambas comunidades han sido capaces de tejer lazos comunes.

“En el caso de la población mam de Chiapas” escribe Aída Hernández (2004), “sus identidades culturales han estado históricamente marcadas por las experiencias migratorias, de Guatemala a México a fines del siglo pasado, y a distintas regiones del estado durante todo el siglo XX. El sentido de pertenencia a una “comunidad imaginaria” ha estado más vinculado a la memoria histórica que al territorio, y en este sentido, el abandonar los ejidos de la Sierra y migrar a las fincas de Carolina del Norte puede ser una historia más que contar en la reconstrucción de las narrativas de pertenencia que se siguen socializando en las reuniones familiares”.

El trabajo es un factor de identidad que trasciende el de comunidad de origen en las condiciones de alta movilidad y expansión de los trabajadores migratorios ilegales. La migración a las ciudades del noreste de EU obedece a la demanda en la industria de la construcción, limpieza y servicios domésticos. La ocupación y el trabajo son para muchos el vínculo con otros migrantes y la base para la interacción cultural. Así, por ejemplo, Jorge L., originario de la aldea Panimaché, de San Andrés Semetabaj, compartió durante tres años con otros trabajadores de Honduras y es hacia ellos y su trabajo con los que se siente identificado. Durante ese tiempo no tuvo contacto personal con otros paisanos.

Otro ejemplo es el de los trabajadores autorizados en la provincia de Québec. Son seleccionados de una amplia región del altiplano, que incluye los departamentos de Sololá y Chimaltenango, para trabajar en hortalizas. Difícilmente se encuentran varios trabajadores del mismo municipio. En esos casos la referencia identitaria es el país, el idioma y el trabajo.

2.2 La solidaridad y la discriminación étnica

En el contexto del viaje, la solidaridad de los familiares y los rituales religiosos se incorporan al proceso de despedida. Antes de salir, las personas que viajan realizan ceremonias, piden permiso para dejar la tierra familiar y suplican para que les vaya bien. Esto conlleva un ritual, se quema pom y candelas, también se hacen ofrendas al santo patrón o se celebra una misa o un culto en la iglesia o templo. La solidaridad se da también entre los pueblos indígenas de la frontera México - Guatemala porque existen redes de parentesco y ayuda recíproca que traspasan las fronteras políticas y continúan siendo zonas de articulación. Las redes de solidaridad creadas durante el conflicto armado en Guatemala han sido una base importante en este nuevo devenir histórico.

Ángel Vicente nos compartió el testimonio de trabajadores migrantes de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango. “Cuando el supervisor es un paisano del lugar, la situación es excelente, porque se conocen, y más si es del mismo municipio, cuando tienen que hacer algún contacto con el patrón o supervisor de otra empresa, ellos hacen el favor de hacer el contrato. En Estados Unidos se manifiesta la solidaridad, porque muchos me han contado que durante el tiempo que no tenían trabajo el amigo le echó la mano y le dio para la comida, para ropa, para dormir. Lo que platican que allá se manifiesta mucho la solidaridad, inclusive en el camino, hay mucha solidaridad”. (Á. Vicente. Entrevista)

Por otro lado, los estigmas y prejuicios sociales se llevan consigo durante la ruta y a los lugares de recepción. Eso explica cómo es que muchos de los abusos en el trabajo reportados en San Martín Sacatepéquez fueron cometidos por supervisores mestizos latinoamericanos de otros países (A. Vicente). La discriminación y el racismo latinoamericano hacia los indígenas no es específico contra sus conacionales y forma parte de una cadena de mando y usurpación en la que los indígenas muchas veces son la parte más afectada.

2.3 Costumbres

En los lugares de recepción es frecuente que se realicen fiestas con danzas, comidas tradicionales, que hablen el idioma materno que se practique la medicina tradicional o ritos para las bodas desde la “pedida” hasta el casamiento. También es frecuente que se invite a una persona de mayor edad a pasar temporadas largas con la familia, para cumplir varias funciones; aconseja, se encarga de que

haya orden en la casa, además tiene la función en los grupos de inmigrantes de conservar ciertos valores identitarios.

Las fiestas del santo patrono son celebradas a ambos lados de la frontera y por lo general costeadas por los migrantes pues ellos financian las fiestas. Estos acontecimientos de inauguración, de acción de gracias, de fiestas patronales, son muy positivos “porque allá tienen un grupo, tienen su comité y cada grupo envía el dinero para la celebración”. Sin embargo, uno de los reclamos que se hace a los jóvenes es que al regresar ya se olvidaron de las buenas costumbres, que utilizan ropa que los hace ver como extraños y que desprecian los hábitos de las personas locales.

El alcoholismo es un factor cultural negativo que se fortalece con la experiencia migratoria. Nuestros entrevistados, tanto desde los puntos de expulsión como desde las comunidades de recepción, coinciden con esa apreciación. El problema, sin embargo, no tiene su origen en la migración. Se reconoce que el alcoholismo muchas veces ya está iniciado. La cultura misógina es también alcohólica y en condiciones donde la mayoría de los migrantes son hombres, el problema tiende a aumentar y a complicarse con la drogadicción.

3. Nuevas formas de relacionamiento y redes sociales multidimensionales

En gran medida, la migración de indocumentados, el cruzar la frontera y sobrevivir en Estados Unidos ha sido posible porque las redes de parentesco y ayuda recíproca habían sido ya instaladas en ambos lados tanto por los migrantes establecidos como por los residentes en las zonas fronterizas. La experiencia de las fronteras genera nuevos grupos y procesos sociales, nuevas formas y trascendencia en la organización que traspasa las fronteras establecidas. Acerca de este tema, nos encontramos con numerosos trabajos de los migrantes indígenas de México, sobre todo los zapotecos triques y mixes, y escasos estudios de la experiencia de guatemaltecos y chiapanecos.

3.1 Redes sociales solidarias

En los centros de recepción donde conviven migrantes de la misma comunidad se forman grupos con una directiva. En el caso de alguna eventualidad, si alguien muere, por ejemplo, no importa que no sea familiar ni conocido, se hacen

colectas, salen de casa en casa para pedir ayuda. Asimismo, si hay un proyecto que se está desarrollando en la comunidad de origen, la directiva puede cooperar económicamente. En el caso específico de Mississippi en el Sur Profundo de EU para los sanmartinecos, la directiva formada con personas que tienen residencia busca la forma de organizarse y responder a las necesidades (Á. Vicente. Entrevista)

Cada unidad de migrantes, dice C. Ochoa (2006) organiza contacto e información sobre potenciales trabajos, transporte para el trabajo e incorporan redes de comunicación para cualquier evento, fiesta, muerte, acontecimientos en la comunidad de origen. El pueblo sabe bien quiénes comparten las casas, quiénes son los vecinos la relación entre ellos y el comportamiento que tienen en su trabajo y en la vida social.

3.2 Coordinación y redes de apoyo a migrantes

En el largo camino de los migrantes hacia Estados Unidos, llama la atención la solidaridad, generosidad y compromiso de comunidades, instituciones de derechos Humanos, instituciones dedicadas a la atención de los migrantes – como la Pastoral de la Movilidad Humana, la de la Compañía de Jesús–, y la atención de albergues y de personas particulares comprometidas con la causa migratoria. El apoyo y ayuda humanitaria es urgente y al mismo tiempo hay una búsqueda constante a la solución de los problemas. Han tejido redes solidarias muy fuertes a lo largo de cada uno de los países, incluso hay comunicación entre las organizaciones de Estados Unidos, México y Guatemala para la resolución de problemas específicos.

En el norte de México el tema también es relevante. El Obispo Vera, de la Diócesis de Saltillo, junto con el Sacerdote Pedro Pantoja, han puesto especial atención a los migrantes centroamericanos y actualmente se está construyendo una casa del migrante en Monterrey, Nuevo León. (Entrevista a Beatriz de la Vega.) Al esfuerzo de estas instituciones y personas es importante integrar estudios que ayuden a conocer la problemática más a fondo.

Conclusiones

En el intenso debate sobre la migración se ven envueltos más de diez millones de personas indocumentadas en EU, un sector de trabajadores agrícolas en Canadá y EU, en México una parte de los trabajadores de la construcción de la zona turística devastada por los desastres naturales del Caribe y en los centros de origen, poblados indígenas abandonados hasta en un 50% de sus habitantes. En el corazón del tema está la pertinencia de un modelo económico que exige mano de obra en condiciones inhumanas.

La complejidad de la migración requiere que sea tratada simultáneamente desde sus tres componentes principales: los centros de expulsión, las rutas migratorias y los puntos receptores. Existen ya redes y coordinaciones que atienden con servicios elementales desde las regiones claves, como son los pasos fronterizos y algunas zonas de alta vulnerabilidad. Pero hay poca coordinación entre las distintas regiones que incluyen cuatro países. Desde el punto de vista de la construcción de conocimiento, los estudios y análisis, productos de esa construcción, no dan muestra de generación compartida de datos, investigaciones o programas conjuntos de investigación.

La magnitud del fenómeno migratorio exige discusiones profundas y permanentes que promuevan las ideas generales dentro de las especificidades de los distintos elementos. Entre los conceptos a profundizarse sobre este fenómeno en curso están el método, los enfoques generales y objetivos con visión de futuro. Entre las técnicas existe la necesidad de confrontar y relacionar los análisis cuantitativos producidos por los centros de investigación en EU (California, Arizona, Texas) con los estudios realizados en México, Guatemala y el resto de América Central. Sobre todo, debemos debatir con la participación de los sujetos sociales migrantes y tomar en cuenta sus identidades, género, políticas culturales y étnicas.

La migración indígena forma parte del flujo migratorio transnacional, y como tal, está expuesta a riesgos y vulnerabilidad de derechos como el resto de los migrantes latinoamericanos. Por razones históricas y de discriminación social y cultural, los pueblos indígenas tienden a ser más vulnerables a lo largo de la cadena migratoria; desde sus lugares de origen o expulsión, en el trayecto y en los centros receptores. A pesar de la alta vulnerabilidad, no existen datos ni información y muy pocos estudios sobre la relación entre derechos al migrar y etnicidad. De ahí que la situación de los derechos específicos como pueblos es poco reconocida y las violaciones no son denunciadas, tipificadas y procesadas por la justicia.

Modelos estratégicos se están adoptando como medios más eficientes de ampliar la cobertura y avanzar en la protección de los derechos de las poblaciones migrantes. Uno de sus ingredientes es la priorización de acuerdo a la vulnerabilidad y representatividad de casos paradigmáticos. De esa manera, se busca establecer jurisprudencia y avanzar en la protección de las víctimas. Los pueblos indígenas deben ser visibilizados y valorados por su alta vulnerabilidad. En la aplicación de enfoques estratégicos o tradicionales del derecho positivo se requiere iniciar procesos de documentación, generación de información desagregada por adscripción étnica, género y edad que permita reconocer el fenómeno en las distintas regiones y trazar tendencias a mediano y largo plazo con comparaciones regionales.

En las zonas fronterizas y de expulsión de Guatemala y Chiapas existe una fuerte conciencia del problema de vulnerabilidad de la población indígena. Es importante difundir y compartir estos conocimientos con las demás zonas de migración y trabajar hacia sistemas compatibles de manejo de información, variables e indicadores que muestren la realidad y las implicaciones legales, culturales y socioeconómicas de las migraciones indígenas.

En el horizonte histórico, las guerras y la violencia han significado desarraigo y movilidad forzada para la población indígena chiapaneca y centroamericana. Esas lecciones recientes de la historia apuntan a la necesidad de fortalecer los mecanismos de concordia y de solución pacífica de los conflictos. Los ejemplos de destructividad que ofrecen las guerras centroamericanas y la chiapaneca deben de ser tomados en cuenta en el actual conflicto de Oaxaca. De igual manera, las experiencias positivas que han adquirido en tiempo de paz las organizaciones oaxaqueñas deben de servir a las organizaciones de migrantes indígenas de Chiapas y Guatemala en la promoción de derechos e identidad cultural.

Las organizaciones de derechos humanos que defienden a los migrantes también viven tiempos difíciles en los países de expulsión, tránsito y recepción. La política de los Estados y la existencia de mafias y corrupción limitan la capacidad para realizar su misión humanitaria. Se deben ejercer todos los mecanismos que sean necesarios para impedir atropellos contra las organizaciones y activistas de los derechos humanos como los que han sido documentados en Chiapas, Oaxaca y Guatemala, así como los riesgos que implican la anulación de los derechos civiles en EU tras la Ley Patriótica.

Bibliografía

Ángeles, Hugo; Saldivar; Huicochea, Laura; Saldivar, Antonio; Muñón. Coordinadores (2005). **Actores y Realidades en la Frontera Sur**. Colegio de la Frontera Sur Tapachula, Chis, México.

Ángeles, Hugo (sin fecha) **Trabajadores guatemaltecos. Los trabajadores agrícolas temporales**. Versión electrónica.

Arriola, Aura Marina. (1995) **Tapachula “la perla del Soconusco”, ciudad estratégica para la redefinición de las fronteras**. FLACSO Guatemala. Guatemala.

Álvarez, Alejandro; Barreda, Andrés y Bartra, Armando (2002) **Economía Política del Plan Puebla Panamá**. Editorial Itaca. México.

Arizpe, Lourdes, **“Migración indígena, problemas analíticos”**, en *Nueva Antropología*, Año II, Num. 5, julio, ENAH, México, (1976) México.

Balboa, Juan en *La Jornada*, (4 de marzo 2007) **En el sexenio foxista, 3.4 millones de mexicanos expulsados a EU**. México.

Barabás, Alicia **Traspassando fronteras: Los migrantes indígenas de México en Estados Unidos**, *Amérique Latine Histoire et Mémoire, Numéro 2-2001* -

Barabás Alicia y Miguel Bartolomé (1990) **Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca**, CNCA, INAH, México.

Barceló, Raquel y Martha J. Sánchez, (1998) **Diversidad étnica y conflicto en América Latina, Vol. III, Migración y etnicidad. Reflexiones teóricas y estudios de caso**, Plaza y Valdés editores-IIS/UNAM, México.

Brigadas Civiles de Observación por la Paz (2007). **Algunos Datos de Geografía e Historia Mapa de la Zona. Principales Grupos Étnicos, y Vocabulario**. Chiapas, México.

Brooks, David, en diario *La Jornada* (3 de marzo de 2007). **Por la falta de migrantes Colorado utilizará a reos para trabajar en el capo del estado**. México.

Brooks, David en *La Jornada*, (20 de abril, 2007) **La mayoría en EU partidaria de que indocumentados tengan ciudadanía**. México.

Castillo, Manuel Ángel y Silvia Elena Palma (1986) **La emigración internacional en Centroamérica, una revisión de tendencias e impactos**. Debate 35. FLACSO, Guatemala.

Castillo, Manuel Ángel y Silvia Irene Palma. **La Política migratoria de México y de Guatemala. Un desafío para la Congruencia de principios**. Association, Dallas, Texas, March 27-29, 2003.

Centro de derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 14 de marzo de 2007, Boletín No. 03.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. Boletín Especial No. 1 (25 de abril, 2007) **Balance Anual 2006 de Violaciones de los derechos**. San Cristóbal, Chis. México.

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C. (2006). **Huracán Stan, la dignidad devastada**. Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova. Tapachula, Chiapas, México.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (2002). **Caminando Hacia el Amanecer**, San Cristóbal las Casas, Chis. México.

CIEPAC (2006). **La Otra Campaña**. Ediciones MOY. San Cristóbal las Casas, Chis. México.

Coello, Teresa y Duarte, Rolando (2007). **Las Hijas y los Hijos del Agua. Actores sociales emergentes del Stan**. Sinergia Noj. Guatemala.

Coello Teresa y Duarte Rolando. **La participación del Movimiento maya en el proceso de Paz guatemalteco**. Diversidad étnica y Conflicto en América Latina. Editorial Plaza y Valdés, 1995.

Coello, Teresa y Rolando Duarte. Relaciones Interétnicas en la Costa y Boca Costa Sur occidental de Guatemala. Cirma, 2003.

Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos en Oaxaca (Marzo

2007). **Las Violaciones de Derechos en Oaxaca**, en Revista Memoria. No. 217. México.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2004) **Guía de Derechos Humanos para Migrantes**. México.

Consejería de Proyecto (2006). **Conversatorio Migración**. Relatoría del encuentro realizado el 8 de sept. 2006. México.

Consejo Nacional de Población (1990) **Algunas reflexiones sobre la migración centroamericana y el marco jurídico de la inmigración en México**, Conapo, México.

Diario Cuarto Poder (20 de feb. 2007). **Sí hay violencia contra los migrantes. Reconoce el Gobierno de Bush la ofensiva contra ilegales**. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Cuarto Poder (20 de feb. 2007). **Destaca prensa peso de los indocumentados en EU. En Alemania un banco ya dio crédito sin tarjeta de identidad**. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas México.

Cuarto Poder (20 de feb. 2007). **Prevén arribo de elementos militares a la frontera sur**. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas México.

Cuarto Poder (21 de feb. 2007). **Denuncian abuso contra migrantes. Detenciones arbitrarias así como deficiencias en las estaciones migratorias, fueron los más denunciados**. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas México.

Cuarto Poder (21 de feb. 2007). **Deberá informar la situación de la frontera sur**. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas México.

Cuffe Sandra. **Un desarrollo Patas Arriba y al Revés. Actores Sociales, Minería y resistencia Comunitaria en Honduras y Guatemala**. www. Rightsaction.org

Díaz Polanco, Héctor (2007). **El Laberinto de la Identidad**. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-CIESAS, México DF.

Durand Jorge y Douglas Massey (2003). **Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI** , Universidad Autónoma de

Zacatecas y Editorial Miguel Ángel Porrúa, México (Capítulos 1. Los enfoques teóricos: una síntesis, 2. El núcleo básico de la migración México-Estados Unidos. Premisas para entender y explicar el proceso, 3. Regiones de origen y 4. Regiones de destino).

EZLN (1998). **6ª Declaración de la Selva Lacandona**. Chiapas, México.

Falla, Ricardo (2006) **Juventud de una comunidad Maya Ixcán, Guatemala**. AVANCSO y Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Figueroa, Meleiza (2006) **The Sleeping Giant Awakes**, en *Against the Current* My/June Vol XXI, Number 2 (new series) pág. 7. Michigan.

Giménez Gilberto. **Identidades sociales, identidades étnicas**, en *Interculturalidad, sociedad multicultural y educación intercultural*. Castellanos editores, S.A. de C.V. México, 2002

Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca-URNG (1996). **Guatemala Acuerdos de Paz**. Editorial Piedra Santa. Guatemala.

González Casanova, Pablo (2000) **La Paz en Chiapas y el camino de la Democracia en México. Compilación Autonomía y derechos de los pueblos Indios**. Instituto de Investigaciones Legislativas. Talleres gráficos de la Cámara de diputados. México D.F,

Hernández Castillo, Rosalva Aída. (2001). **La Otra Frontera. Identidades Múltiples en el Chiapas Postcolonial**. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-SIESAS, Miguel Ángel Porrúa. México, DF.

Hernández Castillo, Rosalía Aída (2004), en *Coloquio Internacional Chiapas diez años después*. Ciesas. San Cristóbal las Casas, Chis, México.

Irruegas, Gustavo (19/3/2007). **Relaciones Exteriores sin Política de Migración. La Jornada**. México.

Iturralde, Gabriela (2006). **Migrantes Indígenas y otros Migrantes vulnerables México**. Documento presentado en la III cumbre Interamericana por el Secretario Técnico de la institución, Mateo Martínez Cayetano. III Reunión Intergubernamental

de los Estados miembros, septiembre de 2006.

Kabrak, Paul y Palencia Mayra (sin fecha) **Para los que no Llegaron...un Sueño Hecho Cenizas. Migrantes y Deportados en la Frontera Guatemala-México.** Pastoral de la Movilidad Humana, San Marcos y los Misioneros Scalabrinianos (CS) en Guatemala. San Marcos, Gua.

Kaiffer, Michel, Edith (2000) **Refugiados de Guatemala en México.** Instituto Nacional Indigenista. México.

Kauffer Michel, Edith F. (2005) ***El Paradigma de la repatriación a la prueba de los hechos: elementos para entender la nueva migración de los ex refugiados guatemaltecos a México***, en *Actores y Realidades en la Frontera Sur*, Angeles Hucochea et al Instituto Nacional Indigenista. México. Falta editorial y lugar de la publicación.

La Jornada (23 de febrero de 2007) **Arrestan a 195 indocumentados en 17 estados de EU; protestan ONG.** México.

León Zaragoza Gabriel, en Diario *La Jornada* (21 de enero de 2006) **Casas del migrante en la frontera norte duplicaron su ocupación durante 2005.**

Manz, Beatriz (1986) **Guatemala: Cambios en la Comunidad, Desplazados internos y Repatriación.** Centro de Estudios Internacionales Harvard University. Editorial Praxis.

Migrantes. Revista de información y Pastoral Migratoria de los Misioneros San Carlos/Scalabrinianos (Provincia de San Juan Bautista) Año VII/No.(3 julio-septiembre 2002) La Casa del Migrante en Tecún Uman. **Guatemala: La dignidad y los derechos de los migrantes no tienen fronteras.** San Marcos, Guatemala.

Molina Ludy, Virginia, “**Migración e identidad. El caso de los guatemaltecos en Chiapas**”, en Raquel Barceló y Martha Judith Sánchez (coords.), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina*, UNAM, Plaza y Valdés Editores, México, 1998, p. 201-215.

Montemayor, Carlos (1998) **Chiapas, la Rebelión Indígena de México.** ESASA. España.

Monzón, Ana Silvia (2006). **Las Viajeras invisibles: Mujeres Migrantes en la Región Centroamericana y el sur de México.** Consejería de Proyectos. Guatemala.

Nolasco, Margarita, **Migración indígena a la ciudad de México,** México, INI, 1991.

Ochoa García, Carlos. **Migraciones de un pueblo K'iche' hacia Houston,** *Amérique Latine Histoire et Mémoire, Numéro 2-2001 - Migrations: Guatemala, Mexique,* [versión electrónica], subido a la Red el 16 de junio 2006. URL : <http://alhim.revues.org/document588.html>.

Oficina de Derechos Humanos de la Casa del Migrante. (2003). **La Frontera de la Pesadilla.** Tecún Uman, San Marcos, Guatemala.

Palma, Silvia Irene (sin fecha). **Migración en la Época de Post-conflicto. Vulneración de derechos de las poblaciones excluidas e impactos sobre la participación política.** Consejería en Proyectos. Guatemala

Paral, Rob (Oct 2006). **Undocumented immigrants by Congressional District.** The immigration Policy Centre, A Policy Brief. EU

Pastoral de Movilidad Humana Conferencia Episcopal de Guatemala (1990) **Convención sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias.** Aprobado por la Asamblea de Naciones Unidas en 18 de diciembre de 1990.

Peña Piña, Joaquín (10 marzo 2000) **Los caminos de la Vida: Migración laboral indígena en la Sierra Madre de Chiapas,** en Revista *ECO fronterasGaceta ECOSUR.*

PNUD (1999) **Informe de Desarrollo Humanos.** Guatemala.

PNUD-ONU (2005) **Diversidad Étnico-cultural: La Ciudadanía en un Estado Plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005.** Guatemala.

Rubio-Goldsmith; McCornick, Melisa; Martínez, Daniel; Duarte, Ines Magdalena (2006). **The “Funnel Effect” and Recovered Bodies of Unauthorized Migrants Processed by the Pima County of the Medical Examiner, 1990-2005.** The

Binacional Migration Institute, of University of Arizona.

Sader, Emilio en *La Jornada* (20 de abril, 2007) **Bolivia debe fracasar**. México.

Sánchez Gómez, Martha (2005) **Bibliografía y Resumen sobre Migración Indígena**. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México, versión electrónica.

Sánchez – Parga, José (1997) **Globalización, Modernidad y cultura**. Serie de Estudios sobre Globalización. Ediciones Abya-Yala, Quito Ecuador.

Santamaría, Arturo (2006) **Migración Globalización Ciudadana y Voto. Balance Sexenal: Relaciones Internacionales**. En *Coyuntura* 136. México.

Stavenhagen, Rodolfo Informe publicado el 23 de diciembre de 2003 (E/CN.4/2004/80/Add.2),

Valdés, Vladimiro (2006). **Algunas tesis analíticas sobre los trabajadores migratorios**. Servicio Jesuita a migrantes de Latino América y el Caribe. México.

Valdés V. (2007) **Presentación en taller en la Universidad Iberoamericana con migrantes**. Tijuana, Mexico

Vericat Núñez, Isabel (La Jornada Semanal 4 de marzo de 2007) **La Otra Frontera Guatemala México**. México.

Wallerstein, Imanuel (2004) **Capitalismo Histórico y Movimientos antisistémicos. Un análisis del sistema-mundo**. Akal Ediciones. España.

Zemelman, Hugo (1987) **Conocimiento y Sujetos Sociales. Contribución al estudio del presente**. Colegio de México. México

Zemelman, Hugo (1990). **Los Sujetos Sociales, una propuesta de análisis**, en *Acta Sociológica*. Vol. III no. 2 mayo-agosto1990. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México.

*Primera Edición,
Noviembre 2007*

1,000 ejemplares

Diseño, diagramación e impresión:



Codelace, S.A.

16 calle 5-68 zona 11,
Colonia Mariscal,
Guatemala, Ciudad
PBX: (502) 2427-6700
Fax: (502) 2473-2599

Anteriormente la migración desde las comunidades rurales e indígenas se veía como poco probable por estar apegadas a la tierra, las tradiciones y costumbres ancestrales. Ahora y durante las dos últimas décadas forman parte del torrente migratorio global. Solo en EU viven entre 10 y 15 millones de latinoamericanos, 70 por ciento de ellos indocumentados. La criminalización del migrante por la sociedad y los Estados han forzado a los migrantes a la vida clandestina. Pero el ocultamiento no impide distinguir los colores indígenas de Chiapas y Guatemala en un torrente lleno de claros y oscuros.

El estudio que tiene en sus manos evade victimizar al migrante, acude a la presencia de los pueblos indígenas, por ser copartícipes en el desarrollo de la economía global, pero más importante aún, por estar contribuyendo con propuestas sociales y políticas a crear alternativas al sistema que los empujó a la migración en condiciones de inhumanidad. Las culturas indígenas de resistencia y las propuestas políticas de justicia social, igualdad y autonomía de Guatemala y Chiapas se presentan en este estudio como campos desde donde el pensamiento crítico latinoamericano puede alimentarse para el replanteamiento político en especial para retomar los fenómenos emergentes de la globalización.

Con un enfoque integral la investigación describe la cadena migratoria tomando sus puntos medulares, los lugares de expulsión, de traslado, de recepción y apunta a las responsabilidades múltiples de los países y gobiernos. El estudio hace ver la importancia de la atención diferenciada de acuerdo a los grupos vulnerables pero además subraya la necesidad de enfrentar el fenómeno desde una reflexión general.

Con la iniciativa y apoyo de Consejería en Proyectos, los autores Teresa Coello y Rolando Duarte, antropólogos mexicana y guatemalteco, residentes en el altiplano central de Guatemala han podido sistematizar las experiencias migratorias desde las comunidades y organizaciones de una amplia región de expulsión.

SEDE

Jr. Arica 831, Miraflores / Lima 18, Perú / Apartado Postal 18-0860
Tels.: (511) 4457163 / 4448280 / 4472914 / 4450550 / Fax: 2415139
pcsperu@pcsperu.org

COLOMBIA

Calle 33 N. 6B-24, Piso 12, Of. 1201, Bogotá, Colombia
Tels.: (571) 2884377 / 2858829 / 2885794 / 2883343 / Fax: 2852035
pcs@pcs.org.co

CENTROAMÉRICA / MÉXICO

11 Avenida 14-80 Zona 10 / Ciudad de Guatemala / Guatemala
Tels.: (502) 23631148 / 23632928 / Fax: 23631811 / 23632938
pcsguate@itelgua.com



Consejería en Proyectos
Project Counselling Service

Con el apoyo de:



INTER PARES
WORKING FOR CHANGE... AND NO EQUALS
DIVERSITY IS OUR COMMITMENT... INTER EQUALS